

21.- Programación Educación Infantil

A. Descripción del equipo de ciclo

El equipo Educación Infantil está formado por los siguientes maestros/as tutores/as y especialistas:

- Lina Jiménez Trujillo: Tutora 3 años A y Atención Educativa en 3 años A.
- Ana M^a Godrid García: Tutora 3 años B y Atención Educativa en 3 años B.
- M^a Victoria Tejero Aranda: Tutora de 4 años A y Atención Educativa en 4 años A
- Estrella Rueda Jiménez: Tutora 4 años B y Atención Educativa en 4 años B.
- Lola Bernal Estrada: Tutora 5 años A.
- Miriam González Tapia: Tutora 5 años B y Atención Educativa en 5 años B.
- M^a Fuensanta Montero Álvarez: Religión.

B. Marco legislativo

- Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

C. Conceptualización y características de la propuesta pedagógica, relación con el Plan de Centro.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación Infantil el conjunto de objetivos,

competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Métodos pedagógicos: conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Perfil competencial: la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo de la etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de cada ciclo, así como de la etapa, según el Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Situaciones de aprendizaje: Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

D. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Infantil contribuirá a través de la etapa a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, así como la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

A. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CENTRO.

La etapa de Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar. Es, por tanto, un camino de construcción personal que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida.

La Educación Infantil debe dar respuesta desde el inicio de la escolaridad al primero y más importante reto de todo sistema educativo: lograr que su ciudadanía alcance el máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades.

La etapa de Educación Infantil se plantea como el primer acercamiento al desarrollo de las competencias clave recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea el 22 de mayo de 2018.

Las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con

actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

- CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
- CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
- CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
- CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.
- Competencia plurilingüe. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
 - CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
 - CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). . Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

- STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
 - STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
 - STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).
 - STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.
- Competencia digital. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
 - CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
 - CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
 - CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
 - CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
 - CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de

utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

- CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
 - CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
 - CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.
-
- Competencia ciudadana. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
 - CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
 - CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
 - CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

 - Competencia emprendedora. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
 - CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

- CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales. Los descriptores operativos al terminar el segundo ciclo de Educación Infantil son los siguientes:
 - CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
 - CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
 - CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
 - CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Para el diseño de este currículo se ha partido de una visión estructural y funcional de las competencias, en la que sus tres dimensiones, la cognitiva o de los conocimientos, la instrumental o de las destrezas y la actitudinal o de las actitudes, se integran en una acción concreta que permite resolver eficazmente tareas significativas y contextualizadas que favorezcan el desarrollo integral del alumnado, respondiendo así a los retos establecidos para la etapa.

Se propone, por tanto, un modelo curricular centrado en el desarrollo del potencial del alumnado, que debe desarrollarse en entornos seguros, afectuosos y cooperativos, basados en la participación y el interés por el aprendizaje. El currículo se concibe como una poderosa herramienta para abordar el desarrollo social, emocional, cognitivo y físico del alumnado, procurando así su bienestar, a partir de la experimentación, el juego y las interacciones sociales.

En su concreción y aplicación se tendrán en cuenta las aportaciones científicas y los principios pedagógicos que evidencian cómo aprenden el alumnado.

LA etapa de Educación Infantil se configura y desarrolla desde su carácter global. Las niñas y los niños actúan, aprenden y descubren el mundo que les rodea. Esta realidad tangible tiene además presente la importancia y la necesidad de sistematizar y

planificar la actividad del currículo de la etapa en tres áreas que se corresponden con los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil. Ello no implica, que la realidad se presente en el aula de manera parcelada; por el contrario, las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, lo que requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes, que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad.

A.1. ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

A.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El área **Crecimiento en Armonía** se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña.

El desarrollo de la personalidad en esta etapa se corresponde con la construcción de la propia identidad diferenciada de la de los demás. La intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, se debe incidir desde el primer momento con el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. La interacción con el entorno proporciona una información de uno mismo que contribuye, en gran medida, a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al desarrollo de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima.

En este marco, la vida escolar se organiza en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso.

El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. Siendo los padres, madres o personas que ejercen la tutoría de los niños y las niñas los primeros responsables de su salud, bienestar y desarrollo, es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego seguro, que constituyen la sólida base para su socialización.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás, entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación.

La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

A.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

En cada área se proponen unas **competencias específicas** comunes para los dos ciclos de la etapa. Para la formulación de estas competencias específicas se han tenido en cuenta las competencias clave de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente en su vinculación con los retos y desafíos del siglo XXI, lo que conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales.

Competencias específicas:

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Reconocerse como persona diferenciada de las demás, elaborar la noción del «yo» y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la toma de conciencia sobre las posibilidades de uno mismo a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras personas, siempre desde la aceptación y el respeto. Dichos procesos se producen a partir de las interacciones espontáneas con el medio, de las sensaciones que experimentan y de la exploración de sí mismos, de los objetos y del entorno. El juego tiene aquí un papel fundamental contribuyendo a un desarrollo armónico e integral del niño/a.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones constituye una herramienta fundamental para hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana. A través de las interacciones con las otras personas, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de información sobre uno mismo. Todo contribuye a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza personales, dos aspectos fundamentales para la construcción de la autoestima y la formación de una autoimagen positiva y ajustada, alejada de los estereotipos sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles, así como su progresiva integración en la vida cotidiana, contribuye al cuidado del propio cuerpo y al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable.

Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido o el descanso. Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. Es preciso proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía.

Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irá asimilando de manera natural y progresiva modelos adecuados de relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de la discapacidad y el respeto a los derechos humanos

El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones y favorezcan la comunicación asertiva de las necesidades propias y la escucha activa de las de los otros en procesos coeducativos y cooperativos. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda y resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.

A1.4. SABERES BÁSICOS

Saberes básicos del área de Crecimiento en Armonía

a. El cuerpo y el control progresivo del mismo

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Utilización de los sentidos: Sensaciones y percepciones.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

b. Desarrollo y equilibrios afectivos

- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en el ejercicio físico. Gusto por el juego.
- Control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

c. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

d. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

A1.4.1. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 3 AÑOS

Crecimiento en armonía

a. El cuerpo y el control progresivo del mismo

- El propio cuerpo:
 - Imagen global.
 - Segmentos principales.
 - Partes de la cara.
 - Los sentidos y sus órganos (oído, gusto, tacto).
 - Posibilidades y limitaciones motoras, sensoriales y expresivas.
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo.
- Rasgos en la apariencia física: rasgos físicos; diferencias en función de la edad, el sexo y la procedencia.
- Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo.
- Exploración del propio cuerpo y observación de semejanzas y diferencias con los iguales.
- Experimentación de diferentes movimientos y desplazamientos.
- Orientación espacio—temporal.
- Coordinación de los principales segmentos corporales.
- Identificación de las diversas sensaciones.
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones y los órganos sensoriales
- Identificación de algunos rasgos físicos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros.
- Localización de posibles rasgos diferenciales que presentan las personas en su apariencia física e identificación de algunas de las transformaciones en la misma por el paso del tiempo.
- Identificación de las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), de las principales partes de la cara y de segmentos corporales.
- Localización y denominación de algunas partes del cuerpo.
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos (texturas, colores, formas, sonidos, sabores) en objetos y juguetes de su entorno próximo.
- Sentimientos y emociones propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, enfado, afecto, empatía)
- Expresión a través de diversas modalidades de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.

- Iniciación en estrategias para enfrentarse a los propios sentimientos y emociones y los de los otros.
- Asimilación de la identidad de género y establecimiento de preferencias hacia adornos y objetos relacionados con el propio sexo.
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo
- Satisfacción de las principales necesidades físicas y corporales, con una progresiva independencia del adulto.
- Valoración ajustada de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones.
- Ejercitación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras.
- Desarrollo de una progresiva autonomía y confianza en sus capacidades como consecuencia de la elaboración de la imagen global y la construcción de la identidad.
- Iniciación en el rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico.
- Interés por comunicar necesidades, sentimientos y emociones, de forma progresivamente adecuada.

b. Desarrollo y equilibrios afectivos

- Posibilidades motoras del propio cuerpo:
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal.
 - Equilibrio.
 - Tono.
 - Respiración.
 - Tensión y relajación.
 - Actividad, reposo.
 - Desplazamientos.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación y a los movimientos de otros.
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana.
- Realización de ejercicios de grafomotricidad: diversidad de trazos.
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Nociones básicas de orientación en el espacio.
 - Dentro/fuera, hacia arriba / hacia abajo; de frente a / de espaldas a, encima de / debajo de.
 - Espacios habituales.
- Orientación espacial progresivamente autónoma en sus entornos y desplazamientos habituales.
- Localización espacial de objetos de su vida cotidiana.
- Nociones básicas de orientación en el tiempo:
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.

- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo.
 - Utilización de nociones temporales básicas para orientarse en el desarrollo de las rutinas cotidianas: antes después.
 - Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada.
- El juego.
 - Tipos de juegos:
 - Individuales y grupales.
 - Simbólico y dramático.
 - Con objetos y juguetes.
 - Juego libre.
 - Respeto paulatino por las normas que rigen los juegos.
 - Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva.
 - Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas.
 - Asimilación de las propias posibilidades, desarrollando un autoconcepto positivo.
 - Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas.
 - Desarrollo de una progresiva confianza en sus propias posibilidades.
 - Iniciativa en el control del propio cuerpo.
 - Disfrute a través de la ejercitación de hábitos de actividad física.
 - Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad.
 - Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales.

c. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

- Hábitos básicos relacionados con el cuidado de uno mismo.
 - Higiene del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido y desvestido.
 - Ejercicio y descanso.
 - Actividad y juego.
 - Cuidado de espacios y objetos.
 - Posibilidades y limitaciones.
- Ejercitación de hábitos de autonomía vinculados a la higiene de sí mismo y la alimentación adecuada.
- Identificación de necesidades básicas: comer, dormir.
- Práctica de habilidades de vestido, desvestido y abrigado.
- Observación de normas básicas en los periodos de sueño y descanso.
- Práctica habitual de juegos motores y actividad física.
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo.
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud.

- Confianza en sus propias posibilidades en el desarrollo de una conducta progresivamente autónoma.
 - Gusto por mantener un aspecto y un entorno limpio y aseado.
 - Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas.
 - Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con la prevención de riesgos y de accidentes.
 - Discriminación de algunos de los efectos contrarios a la salud resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud.
 - Iniciación en el establecimiento de relaciones entre algunas enfermedades habituales y los efectos que producen sobre el estado físico del cuerpo.
 - Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran.
 - El dolor corporal y la enfermedad. Conducta en relación a las enfermedades, los accidentes y las posibles situaciones peligrosas.
 - Normas relacionadas:
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales y el medio natural.
 - De protección y cuidado ante los cambios climáticos.
 - Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
 - Identificación de los factores de riesgos en situaciones cotidianas.
 - Adopción de medidas de precaución ante sustancias peligrosas (medicamentos, productos de limpieza...).
 - Uso de medidas de protección ante cambios climáticos: frío y calor.
 - Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios y espacios relacionados con los hábitos de autonomía.
 - Práctica de pequeñas tareas para ordenar y cuidar los espacios.
 - Diferenciación de algunas conductas contrarias al mantenimiento de la salud.
 - Descripción de algunas consecuencias negativas para la salud que pueden tener hábitos poco adecuados.
 - Utilización de objetos y espacios, según unas normas básicas.
 - Gusto por desarrollar actividades físicas, deportivas y al aire libre.
 - Iniciación en la construcción de un autoconcepto positivo.
 - Aceptación de algunas de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos.
- Valoración positiva de la ayuda que pueden prestar los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad.

d. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Principales actividades de la vida cotidiana
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos básicos, tareas y pequeñas responsabilidades.
 - Posibilidades y limitaciones en la realización de actividades y juegos.
 - Ámbitos de actividad: el colegio; la casa, las fiestas; la satisfacción de necesidades; los juegos.
 - Momentos de actividad y descanso.
 - Objetos y útiles vinculados a las actividades cotidianas.
 - Normas de relación, convivencia, cuidado y orden.

- Hábitos de ayuda y colaboración.
- Identificación de las tareas más significativas que realiza a lo largo del día.
- Discriminación de algunas de las actividades fundamentales que realizan los miembros de los grupos familiar y escolar.
- Análisis guiado de algunas consecuencias positivas y negativas de acciones de la vida cotidiana.
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio.
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana.
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las demandas de los otros.
- Asimilación y participación en la elaboración de normas básicas de relación y convivencia.
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno.
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana.
- Utilización de estrategias sencillas que contribuyan a regular las emociones.
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, despedir, saludar y agradecer.
- Comprensión de indicaciones y mensajes básicos vinculados a la vida cotidiana.
- Sentimientos, necesidades y preferencias vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana
- Búsqueda de soluciones a las dificultades que surgen en la vida cotidiana.
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana
- Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad.
- Ordenación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas.
- Asimilación de posibilidades y limitaciones relacionadas con el cuidado de sí mismo.
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa y esfuerzo personal.
- Ampliación de las relaciones afectivas con los demás.
- Participación activa en actividades de la vida cotidiana.
- Interés por perfeccionar la realización de tareas y responsabilidades diarias.
- Aportación de alternativas, guiadas por el profesor, para la resolución de pequeños problemas y conflictos de la vida cotidiana y para la elaboración de normas básicas de convivencia.
- Iniciación en el cuidado y orden con sus pertenencias personales.
- Uso de espacios y objetos según normas básicas para su cuidado y conservación.
- Observación de las normas de convivencia en su relación con iguales y adultos.
- Curiosidad por conocer los tiempos, espacios y objetos necesarios para sus actividades cotidianas.
- Iniciación en la construcción de un autoconcepto positivo.
- Actitud de respeto ante las emociones que manifiestan los demás.

Crecimiento en armonía

e. El cuerpo y el control progresivo del mismo

- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos.
- Orientación espacio-temporal.
- Integración perceptiva de las diversas sensaciones.
- Reconocimiento de posibilidades y limitaciones.
- Representación gráfica del esquema corporal.
- Los principales sentimientos y emociones del ser humano (alegría, tristeza, miedo, enfado, afecto, sorpresa, etc.).

Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.

- Desarrollo de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos.
- Aplicación de estrategias para enfrentarse a los propios sentimientos y emociones y los de los otros.
- Gusto por escenificaciones y representaciones.
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo.
- Familiarización en el respeto de las características diferenciales que presentan las personas.
- Rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de género o grupo étnico.
- Satisfacción progresiva de las principales necesidades físicas y corporales.
- Actitud responsable ante la realización de tareas.

f. Desarrollo y equilibrios afectivos

- El cuerpo y el movimiento.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo: dentro/fuera, hacia arriba/hacia abajo, encima de/debajo de, caber en/no caber en, delante de/detrás de, el

primero/el último, a un lado/a otro lado, alrededor, cerca/lejos, antes/ahora/después, rápido/lento, líneas abiertas y cerradas.

- Posibilidades motoras: posturas del cuerpo, control corporal, flexión y extensión de las articulaciones, tensión y relajación, actividad, reposo, desplazamientos, lanzamientos y rodamientos, tono, equilibrio y respiración.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimientos de otros.
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana.
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Realización de ejercicios de grafomotricidad: diversidad de trazos.
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad.
- Progresiva iniciativa en el aprendizaje de nuevas habilidades.
- Identificación entre posturas apropiadas e inapropiadas en función de criterios sociales y de salud.
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.
- Orientación y situación espacial de elementos del entorno y de sí mismo.
- El juego. Tipos de juegos:
 - ✓ Individuales y grupales.
 - ✓ Simbólico y dramático.
 - ✓ Con objetos y juguetes.
- Participación en juegos y actividades deportivas.
- Respeto de las normas en la participación de juegos colectivos.
- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales.

- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo (antes/después/ahora, rápido/lento).
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada (tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia, etc.).
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva.
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas.
- Coordinación y control de los movimientos, desplazamientos y del equilibrio.
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción.
- Iniciación en el juego dramático a partir de dramatizaciones de cuentos.
- Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas.
- Colaboración en la elaboración de normas en los juegos.

g. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo.
- Identificación de hábitos básicos: la alimentación, el vestido, la prevención de accidentes, el ejercicio y el descanso, la actividad y el juego, etc.
- Puesta en práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud.
- Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo.
- Gusto por mantener un aspecto personal y un entorno limpio y aseado.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran.
- Descripción de algunas consecuencias negativas para la salud que pueden tener hábitos poco adecuados.
- Normas relacionadas con hábitos de salud y prevención de accidentes:
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales.
 - De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo.
- Identificación de conductas de prevención de riesgos en los entornos más habituales de su vida cotidiana.

- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud.
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud.
- Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos.
- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables.
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios.
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.
- Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo.
- Aceptación de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos.
- Iniciación a la práctica de actividad física.
- Diferenciación de acciones favorecedoras y contrarias al mantenimiento de la salud.
- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios.
- Valoración positiva de la ayuda que pueden prestar los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad.

h. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Actividades propias de la vida cotidiana:
- Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades.
- Selección de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo para el desarrollo de actividades cotidianas.
- Identificación de lugares en los que se desarrolla la actividad cotidiana: el colegio y la casa y sus dependencias, espacios del entorno: tiendas, ludotecas, bibliotecas, etc.
- Descripción de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia.
- Progresiva autonomía en la realización de actividades cotidianas.
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio.
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana.
- Contextualización de la propia conducta a las demandas de los otros.
- Hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad.

- Ajuste progresivo de la propia conducta a las normas de relación y convivencia.
- Aceptación de correcciones para rectificar errores en la tarea.
- Utilización de estrategias sencillas que contribuyan a regular las emociones.
- Análisis guiado de las consecuencias positivas y negativas de determinadas acciones.
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos.
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio.
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana.
- Búsqueda de soluciones a las dificultades que surgen en la vida cotidiana.
- Planificación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas.
- Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Asimilación de posibilidades y limitaciones.
- Desarrollo progresivo de un autoconcepto positivo.
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa, esfuerzo y organización.
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás.
- Colaboración en actividades para la resolución de conflictos.

A1.4.3 SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 5 AÑOS

Crecimiento en armonía

i. El cuerpo y el control progresivo del mismo

- El cuerpo humano:
 - Imagen global y segmentaria.
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones.
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo.
- Exploración del propio cuerpo.
- Iniciación en técnicas de investigación: la observación.
- Localización de algunas partes externas e internas del cuerpo.

- Observación de las transformaciones que se producen en el propio cuerpo con el paso del tiempo.
- Representación gráfica del esquema corporal.
- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos.
- Control y precisión en los lanzamientos a objetos móviles.
- Orientación espacio-temporal.
- Ejercitación de habilidades de coordinación oculomanual en la manipulación de objetos y realización de trazos.
- Integración perceptiva de las diversas sensaciones.
- Comunicación de las sensaciones básicas que recibe del exterior y del propio cuerpo.
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas.
- Aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras.
- Rasgos físicos: fisonomía, estatura, color de pelo y ojos.
- Identificación de algunos rasgos comunes y diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros.
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo.
- Respeto de las características diferenciales que presentan las personas en función de la edad, el sexo o la procedencia cultural.
- Sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia, soledad, tranquilidad, preocupación).
- Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.
- Aplicación de estrategias para enfrentarse a los propios sentimientos y emociones y los de los otros.
- Control progresivo y regulación de los propios sentimientos y emociones.
- Desarrollo de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos.
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo.
- Imitación de tareas y roles relacionadas con la identidad de género.
- Esfuerzo progresivo en la realización de tareas, en su perfeccionamiento.
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración de la imagen global y la construcción de la identidad.
- Disfrute a través del control progresivo de movimientos cada vez más precisos.
- Satisfacción progresiva de las principales necesidades físicas y corporales.

j. Desarrollo y equilibrios afectivos

- Posibilidades motoras del cuerpo humano:
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal: tono, equilibrio y respiración.
 - Flexión y extensión de las articulaciones.
 - Tensión y relajación.
 - Actividad, reposo.
 - Desplazamientos: formas de caminar.
- Participación y esfuerzo en juegos y actividades deportivas.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimientos de otros.
- Ejercitación de posturas adecuadas como conducta promotora de la salud.
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana.
- Aplicación del control en el tono, en la postura, en la respiración y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal.
- Estimación de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y ajenas.
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Realización de ejercicios de grafomotricidad: diversidad de trazos.
- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio:
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado / al otro, en medio, delante de / detrás de; derecha, izquierda, derecha/izquierda, el centro, laberintos.
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: antes/después, rápido/lento, despacio/deprisa.
- Referentes temporales:
 - Mañana/tarde/noche; ayer/hoy; antes/ahora/después, días de la semana, estaciones del año.
 - Tiempos de comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.
- Orientación y situación espacial entre elementos del entorno y de sí mismo.
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo.
- Utilización de nociones temporales básicas para ordenar las principales rutinas cotidianas.
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada.
- Progresiva iniciativa en el aprendizaje de nuevas habilidades.
- El juego.
- Tipos de juegos:
 - Individuales y grupales.
 - Simbólico y dramático.
 - Con objetos y juguetes.
 - Juegos deportivos.
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva.
- Valoración, aceptación y respeto por las normas en la participación de juegos colectivos.
- Iniciación en el juego dramático a partir de representaciones teatrales.
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas.
- Participación en la elaboración de normas que rigen los juegos y otras actividades lúdicas.
- El trabajo en equipo.

- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales.
- Disfrute de la participación en actividades lúdicas, de movimiento y deportivas.

k. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

- Hábitos básicos de cuidado personal y salud personal: higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo; alimentación; vestido y desvestido; ejercicio y descanso; actividad y juego (los deportes).
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo:
 - Botiquín y medicinas.
 - Identificación de situaciones en las que debe utilizarse el botiquín.
 - Conductas preventivas (en el contacto con los animales, los desplazamientos y los medios de transporte, con objetos y aparatos...).
 - Rutinas de la vida cotidiana.
 - Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas.
- Uso adecuado de espacios, elementos y objetos en la práctica de hábitos saludables.
- Ejercitación de habilidades de vestido y desvestido.
- Práctica frecuente de actividad física.
- Identificación de conductas adecuadas e inadecuadas en la mesa.
- Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo.
- Gusto por mantener un aspecto personal y un entorno limpio y aseado.
- Disfrute a través del ejercicio físico regular.
- Valoración en la medida de sus necesidades de la necesidad de sueño y descanso.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran.
- El dolor corporal y la enfermedad. Los accidentes.
- Discriminación de algunos de los efectos y enfermedades resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud.
- Establecimiento de relaciones entre algunas enfermedades habituales y los efectos que producen sobre el estado físico del cuerpo.
- Descripción de algunas consecuencias negativas para la salud que pueden tener hábitos poco adecuados.
- Identificación de conductas de prevención de riesgos en los entornos más habituales de su vida cotidiana.
- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud.
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud.
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos.

- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios.
- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables.
- Expresión adecuada de deseos y necesidades.
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios.
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.
- Diferenciación de acciones promotoras y contrarias al mantenimiento de la salud.
- Desarrollo de comportamientos enfocados a la prevención de riesgos en situaciones cotidianas.
- Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
- Identificación de los factores de riesgos en situaciones cotidianas y de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes.
- Valoración positiva de la ayuda que pueden prestar los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad.

I. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Principales actividades de la vida cotidiana:
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos.
 - Ámbitos de actividad: el colegio; las fiestas; los viajes y las excursiones; las comidas; las tiendas y las compras; la ropa.
 - Tareas y pequeñas responsabilidades (en relación a sí mismo, en relación al cuidado de materiales, espacios y seres vivos; en relación a los demás).
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia.
- Progresiva autonomía en la realización de actividades cotidianas.
- Colaboración activa en actividades de la vida cotidiana.
- Secuenciación temporal y planificación de pasos de algunos momentos significativos de su vida cotidiana.
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás.
- Utilización de estrategias sencillas que contribuyan a regular las emociones.
- Descripción de algunas consecuencias positivas y negativas de algunas acciones.
- Expresión de afectos a los miembros del grupo familiar y escolar .
- Regulación del propio comportamiento.
- Hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad.
- Desarrollo de habilidades para la interacción y colaboración con adultos e iguales.
- Contextualización de la propia conducta a las demandas de los otros.
- Adaptación progresiva de la propia conducta a las normas de relación y convivencia.
- Interés por contribuir a la búsqueda de soluciones a problemas y conflictos de la vida cotidiana.
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia.
- Planificación secuenciada de pasos para resolver una tarea.
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos.

- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana.
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana.
- Ejercitación progresivamente autónoma de tareas y responsabilidades de cuidado de sí mismo, del entorno, de los materiales y de los seres vivos.
- Asimilación de posibilidades y limitaciones.
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa, esfuerzo y organización.
- Apreciación progresiva de las aportaciones y elaboraciones de los demás.
- Construcción progresiva de un autoconcepto positivo.

A1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

Criterios de evaluación:

- Distinguir las propias partes de su cuerpo, identificando sus principales segmentos y elementos
- Identificar determinadas emociones y sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales
- Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas
- Determinar el papel de los sentidos como medio fundamental de relación y comunicación con el medio natural y social

Competencia específica

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Criterios de evaluación:

- Desarrollar progresivamente la propia autonomía para terminar las tareas en el tiempo establecido.
- Mostrar un progresivo control de sus propias emociones en las interacciones con los demás.
- Participar en tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos
- Resolver adecuadamente actividades de la vida cotidiana (descanso, alimentación, higiene) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación oculomanual y habilidad motriz

Competencia específica

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable

Criterios de evaluación:

- Actuar de acuerdo a las normas básicas, para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar, compartir) manifestando respeto por ellos y las actividades grupales que realizan.
- Adaptarse progresivamente a los ritmos y rutinas de los distintos contextos en los que se mueve.
- Cumplir con el desarrollo de hábitos y normas básicas de higiene, salud y alimentación.

Competencia específica

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

- Participar en juegos con actitud de afecto y armonía
- Reconoce y evita situaciones peligrosas valorando su influencia para la salud
- Reconocer ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean, y actuar en consecuencia.

A.2. ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

A.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Con esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo.

El área adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, y así habrán de interpretarse en las propuestas didácticas: desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

Las competencias específicas del área se orientan, por tanto, al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, así como estimular una disposición activa hacia su conocimiento, propiciando además la evolución desde el plano individual hacia el colectivo: por una parte, se avanzará, a través de un enfoque coeducativo, desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo; por otra, desde el aprendizaje individual hacia el cooperativo.

Se concibe, pues, **el medio físico y natural** como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. Desde edades muy tempranas, niños y niñas indagan sobre el comportamiento y algunas de **las características y propiedades de los objetos y materias** presentes en su entorno.

Primero, a través de sus actos y de la **manipulación de los objetos** a su alcance, van tomando conciencia de las sensaciones que producen y comienzan a constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos; se manifiesta entonces la intencionalidad, mediante la repetición de gestos y acciones para comprobar su relación con el efecto provocado.

Como resultado de la **exploración y experimentación sobre objetos y materiales**, y a partir de la discriminación de algunas de sus cualidades y atributos, los niños y las niñas pueden proponer agrupaciones o colecciones según un criterio elegido. También establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas, en definitiva, se produce un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad, mediante los que comienzan a sentarse las bases del pensamiento científico.

El medio natural y los seres y elementos que lo integran han sido siempre objeto preferente de la curiosidad e interés infantiles. El alumnado, alentado por **el interés y la emoción**, participará con iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interactuará con objetos, espacios y materiales. Mientras manipula, observa, indaga, prueba, identifica, relaciona, analiza, comprueba, razona... descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano. Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, niños y niñas irán progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y las consecuencias de algunos fenómenos naturales e irán acercándose gradualmente al conocimiento y la valoración de los seres vivos, así como de algunas de sus características y de las relaciones que establecen entre ellos y con los seres humanos. Cobra ahora especial relevancia **el fomento de la valoración y el aprecio hacia la diversidad y la riqueza del medio natural**, a partir del descubrimiento de que las personas formamos parte también de ese medio y de la vinculación afectiva al mismo, dos factores básicos para iniciar desde la escuela actitudes de respeto, cuidado y protección del medioambiente y de los animales, así como de adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

Además, utilizará los **diferentes lenguajes y formas de expresión** para acompañar sus acciones, autorregularse, compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello en un contexto sugerente y divertido que estimulará, sin forzarla, su curiosidad por entender lo que le rodea y le animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean.

Los desafíos matemáticos son actividades que estimulan el pensamiento lógico, la aritmética y la geometría. Se suelen presentar en forma de acertijos que se presentan a los alumnos/as. Para resolver estos acertijos es necesario reflexionar y activar el cerebro para buscar una solución. No suelen ser sencillos y resolverlo supone un esfuerzo para ellos.

Beneficios de los desafíos

Proponer retos a los alumnos no es algo simplemente divertido, también nos sirve para conseguir otros beneficios entre los que destacamos algunos de ellos:

- Les ayuda a ser proactivos, pues buscan soluciones y tratan de resolver el reto de forma persistente.
- Les hace personas más resilientes, pues luchan hasta conseguir resolver el desafío.
- Promueven un pensamiento crítico.
- Les ayuda a forjar su autoconfianza y autoestima.
- Se divierten aprendiendo, pues los retos les parecen un juego y, mientras buscan la solución, repasan los diferentes aspectos matemáticos.

Con el proyecto de Matemáticas activas que proponemos para nuestro alumnado, pretendemos que los alumnos experimenten aquello que van a aprender, damos importancia a despertar su curiosidad y a su asombro, siendo la motivación y la participación de los/as alumnos/as los pilares fundamentales. Tras cada actividad matemática, se propone un reto que sitúa a los alumnos/as en una posición de curiosidad para aprender y fomentar el análisis de una misma realidad desde distintos puntos de vista.

En estas edades es importante crear ambientes donde los niños y las niñas den rienda suelta a su creatividad y jueguen con libertad. Podemos ofrecerles puzzles, construcciones y materiales para jugar a su ritmo. Muchos niños y niñas comienzan a interesarse por los números y poco a poco van construyendo la noción de cantidad. Serán especialmente valiosos todos los materiales diseñados para realizar clasificaciones, series u ordenaciones y los primeros juegos de mesa. También en esta etapa existen varios materiales para consolidar las primeras nociones geométricas y propuestas con retos y desafíos que les ayudarán a desarrollar su razonamiento lógico.

Además, de los retos que trabajamos con cada actividad matemática propuesta, tenemos a disposición del alumnado, en el rincón de las matemáticas, diferentes juegos que plantean desafíos para ellos. Como posibles juegos a utilizar en las clases, dependiendo de las edades de nuestros alumnos, proponemos: castle logix, camalot JR, los tres cerditos, El jardín de los gnomos, Foto safari todos ellos de la marca Smart Games y Hop! Hop! Hop! o Ludanimo de la marca Djeco. Todos ellos son juegos divertidos de lógica para ejercitar la mente, tienen diferentes niveles de dificultad y desarrollan la orientación espacial, la resolución de problemas y la memoria. También podremos utilizar las figuras del tamgran para componer dibujos de cosas u objetos adecuados a su edad.

A.2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

Las **competencias específicas del área descubrimiento y exploración del entorno** se orientan al desarrollo del pensamiento y de estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Se pretende potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento. El área se organiza en torno a **tres competencias específicas**.

Competencias específicas.

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

En esta etapa, la curiosidad de niños y niñas por descubrir el mundo que los rodea hace de la exploración a través de la manipulación sensorial el instrumento perfecto para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano y para establecer relaciones entre ellos.

La persona adulta debe proponer retos que hay que resolver, contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Así, los niños y las niñas continúan estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

Sentar las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento es inherente al desarrollo de la etapa Educación Infantil. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones. Y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método

científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

El entorno próximo es el primer contexto con el que se relacionan niños y niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes.

Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte de él con todo el cuidado y el respeto que su edad y aptitudes les permitan.

Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de conservación para que, desde estas primeras edades, se comprenda la implicación y la responsabilidad de todos en el respeto y el cuidado del medio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.

A.2.4. SABERES BÁSICOS

a. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.

- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

b. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

c. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

A.2.4.1 SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 3 AÑOS.

Comunicación y representación de la realidad

a. Intención e interacción comunicativas

- Escuchar, hablar y conversar
 - Principales situaciones comunicativas.
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas (las excursiones, las tradiciones, las fiestas de Andalucía).
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos.
 - Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos y peticiones de ayuda.
 - Los sonidos del medio natural y social más inmediato.
 - Expresión de sentimientos y emociones básicas a través de las habilidades del lenguaje oral.
 - Participación activa en situaciones comunicativas cotidianas: diálogos y conversaciones colectivas.
 - Reproducción de relatos sencillos y acontecimientos cotidianos a través del lenguaje oral.
 - Ejercitación de habilidades de escucha, pronunciación, entonación, prearticulación y soplo.
 - Ajuste progresivo del discurso a las normas que rigen los intercambios lingüísticos: escucha de las aportaciones de los demás y respeto del turno de palabra.
- Comprensión de órdenes, relatos sencillos, cuentos y narraciones.
 - Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos y personas con los que tiene contacto habitual.
 - Ejercitación de habilidades de entonación y gesticulación que apoyen el discurso oral.
 - Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente.
 - Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir ayuda y presentarse.

b. Las lenguas y sus hablantes

- Realización de juegos lingüísticos.
- Ampliación progresiva del vocabulario.
- Aproximación a oraciones sencillas.
- Repertorio lingüístico individual.
- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses
- Relación de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando
- Interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- Participación en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

c. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- Escucha activa en la lectura y narración de textos por parte del adulto.
- Búsqueda guiada de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo.

- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, pronunciación y entonación) con una corrección creciente.
- Actitud de escucha en situaciones comunicativas habituales.
- Respeto del turno de palabra, escucha y atención a las intervenciones de los demás.
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas.
- Actitud de respeto por las emociones y sentimientos de los demás.
- Identificación de los elementos principales que transmiten las imágenes fijas o en movimiento.

d. Aproximación al lenguaje escrito

Elaboración de trazos de aproximación a la lengua escrita.

Realización de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos.

Trazos de aproximación a la lengua escrita: grafomotricidad.

- Grafía de números del 1 al 3.
- Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos y semicirculares.
 - Diferenciación de información escrita y gráfica presentada a través de diversos soportes. Contenidos básicos de la lengua escrita:
- Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.
- Material impreso: gráfico y escrito. Imágenes fijas y en movimiento (ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas).
- Relaciones entre lenguaje oral y escrito.
- Manifestaciones propias de la lengua escrita:
- Soportes de la de expresión: escritas e icónicas.
- Imágenes móviles: dibujos animados, películas de cine, publicidad, programas informáticos, imágenes de internet.
- Letras y palabras significativas,
 - Lectura de imágenes transmitidas por los medios de comunicación y las TIC.
 - Percepción de palabras muy significativas.
 - Asociación de imágenes y pictogramas a letras y palabras significativas.
 - Manipulación de diversos soportes gráficos y escritos.
 - Distinción de algunos de los elementos característicos de la organización básica del texto escrito.

e. Aproximación a la educación literaria

- Comunicación de la idea básica que transmiten narraciones y descripciones sencillas
- Géneros básicos de la literatura infantil.
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute.
- Imágenes fijas: cuentos, ilustraciones, fotos, láminas y carteles.
- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral), narración (cuento y relato), teatro.
- Textos de tradición cultural: cuentos, relatos, poemas sencillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas y retahílas.
- Elementos del cuento: texto e ilustraciones.
- Juegos lingüísticos.

- Cuentos para dramatizar.
- Escucha activa de diversas modalidades propias de la literatura infantil.
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos...
- Recitado de poesías sencillas, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas.
- Escenificación de textos y situaciones orales cotidianas.
- Utilización de habilidades extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones.
- Participación en el cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
- Lectura de los elementos más significativos de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TIC.
- Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...).
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto.

- Identificación de los principales personajes y sucesos que narran los diferentes textos literarios.

- Disfrute en la escucha y comprensión de textos propios de la literatura infantil.

- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, postura).

- Cuentos y poesías tradicionales en Andalucía.

f. El lenguaje y la expresión musicales

- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz.
- Sonido y movimiento (libre y dirigido).
- Respiración y soplo.
- El ritmo.
- Localización de sonidos propios del entorno social y natural.
- Imitación de sonidos de su medio habitual (de personas, animales, objetos, máquinas...)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación.
- Reproducción de sonidos y ritmos sencillos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Ejercitación de movimientos y gestos vinculados a los sonidos.
- Instrumentos musicales: naturales, de pequeña percusión, de artesanía infantil.
- Interpretación con algunos instrumentos musicales de secuencias rítmicas sencillas.
- Interpretación de un repertorio de canciones sencillas.
- Identificación de algunas de las cualidades básicas de los sonidos musicales: intensidad y duración.
- Participación en canciones y danzas colectiva.
- Audición de algunas piezas básicas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro...
- Tipos de canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana.
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas.
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión musical en base a unas normas conocidas y respetadas.
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música.

g. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Principales materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina, etc.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos y materiales del entorno natural.
- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: coloreado, estampación.
 - De *collage* y papel: troceado, rasgado, pegado, collage y mosaico.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, impresión...
- El lenguaje plástico como medio de comunicación y representación.
- Producciones plásticas: objetos con material de desecho, murales colectivos, móviles, ilustraciones, tarjetas de felicitación, objetos de modelado, objetos de decoración para el aula.
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica: línea, forma, color.
- Colores: azul, amarillo, rojo, naranja, verde, blanco, morado, marrón y rosa.
- Representación de objeto y personas presentes en el entorno o fantásticos.
- Realización de elaboraciones creativas con material de desecho.
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y tamaño.
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos.
- Experimentación con materiales diversos de la expresión plástica.
- Experimentación con colores, trazos y formas.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias (rasgar, trocear, cortar, pegar, modelar) en el contacto con materiales y en la elaboración de trazos.
- Lectura de imágenes y símbolos presentes en el entorno.
- Observación de algunas manifestaciones plásticas que representan la figura humana.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas.
- Reconocimiento progresivo de las propias posibilidades sensoriales, motoras y expresivas.
- Iniciación en el gusto y la valoración de aspectos estéticos.
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica.
- Valoración progresiva de las producciones elaboradas por sus compañeros.

h. El lenguaje y la expresión corporales

- Principales elementos de la expresión corporal:
 - Movimiento (gatear, rodar, deslizarse) y reposo.
 - Equilibrio.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Ritmo.
 - Velocidad.
 - Gestos.
 - Coordinadas espaciales (orientación y dirección).
- Exploración de las posibilidades motrices y expresivas del propio cuerpo. movimientos, sonidos, gestos, expresiones faciales.

- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas (oral, musical, plástica y lógico–matemática).
- Planificación de la propia acción en el juego simbólico y dramático.
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas.
- Aplicación de las nociones espaciales en situaciones de juego simbólico y dramático.
- Coordinación de movimientos, a diferentes velocidades, en sus actividades y desplazamientos cotidianos.
- Adaptación de la postura a las necesidades de la actividad.
- Identificación de las principales partes del cuerpo.
- Imitación de movimientos y desplazamientos progresivamente más complejos.
- Coordinación en la manipulación de objetos pequeños.
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo.
- Imitación a través del lenguaje corporal de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - Dentro/fuera.
 - Hacia arriba/ hacia abajo.
 - Cerca/lejos.
 - Detrás de/delante de.
 - Encima de/debajo de.
- Familiarización con nociones de velocidad (rápido/lento).
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales.
- Representación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.).
- Interpretación de diversos personajes sencillos en representaciones dramáticas.
- Escenificación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales...
- Expresión de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos.
- Participación en juegos corporales, simbólicos, dramáticos, circuitos, bailes y danzas.
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Danzas y bailes andaluces.
- Identificación de las propias limitaciones como medio de prevención de situaciones peligrosas.
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás.
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal.
- Actitud de disfrute en la participación en juegos motores.

i. Alfabetización digital

- Aproximación a la manipulación guiada de instrumentos tecnológicos.
- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen.
- Producciones audiovisuales: secciones de películas y dibujos animados.
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos.
- Lectura de imágenes: denotativa, connotativa y crítica.
- Percepción de algunas diferencias básicas entre la realidad y la representación audiovisual.
- Aproximación a la lectura de contenidos básicos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones.
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación.
- Actitud positiva hacia el manejo de los medios de comunicación audiovisual

A.2.4.2. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 4 AÑOS.

Comunicación y representación de la realidad

b. Intención e interacción comunicativas

- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación y articulación) de la expresión oral.
- Uso del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás.
- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación de lenguajes.
- Búsqueda de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo.
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento.
- Entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales.
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
- Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte y de los medios de comunicación.
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones.
- Situaciones comunicativas vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego y rutinas.
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual.
- Utilización de oraciones sencillas afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, coordinadas y subordinadas; y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo y persona.
- Aproximación al uso de sinónimos.
- Exposición de ideas de forma progresivamente más clara y organizada.

c. Las lenguas y sus hablantes

- Situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.
- Lengua extranjera como medio de comunicación oral.

- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes simples en lengua extranjera.
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Comprensión de preguntas y órdenes sencillas.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.
- Participación en situaciones comunicativas simples en lengua extranjera.
- Interés por la comprensión de textos orales sencillos en lengua extranjera.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera.
- Esfuerzo por ampliar el conocimiento de palabras en lengua extranjera.

c. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- Esfuerzo por expresarse correctamente.
- Iniciativa creciente en la sugerencia de aportaciones en las situaciones comunicativas en las que participa.
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos escuchar, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor.
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación y expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral.
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras), individual y colectivamente.
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones.
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto.
- Valoración de la lengua oral como medio de comunicación, disfrute y ampliación del conocimiento acerca de sí mismo, los demás y el medio.
- Respeto por las ideas, opiniones y sentimientos que manifiestan los demás.
- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, sintaxis, pronunciación y entonación) con una corrección creciente.
- Esfuerzo por ampliar el uso de palabras en su expresión oral.

d. Aproximación al lenguaje escrito

- Ordenación de secuencias de cuatro escenas en fotografías, historietas gráficas, en dispositivos digitales, etc.
- Asociación de imágenes y símbolos de carteles, grabados y fotografías a palabras y textos escritos.
- Identificación y discriminación de algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas, etc.
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con las TIC.
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos.
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos.

- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz, etc.).
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos.
- Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales.
- Tipos de palabras: sustantivos, adjetivos y verbos.
- Nociones estructurales: adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, oraciones coordinadas, subordinadas e interrogativas.
- Comparación de semejanzas y diferencias entre palabras significativas.
- Iniciación al uso de la escritura en situaciones cotidianas, con fines reales.
- Interés por explorar los elementos, medios y soportes propios de la lengua escrita.
- Esfuerzo por la comprensión de narraciones y descripciones sencillas realizadas por otros.
- Composición y descomposición de palabras de varias sílabas.
- Agrupación de palabras según su grafía.
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas.

e. Aproximación a la educación literaria

- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía infantil y de tradición oral, el pareado, narración cuento y fábula, descripción y diálogo.
- Escucha activa e interés por la comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil.
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras.
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos, etc.
- Identificación de los principales personajes y sucesos que narran los diferentes textos literarios.
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas, vídeos.
- Recitado de poesías sencillas, infantiles o propias de la tradición cultural, y de juegos lingüísticos, ejercitando el ritmo y la entonación adecuados.
- Resumen oral de las historias que cuentan los poemas, las canciones y los cuentos.
- Dramatización de textos y situaciones orales cotidianas.
- Combinación de habilidades orales y extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones.
- Gusto por compartir sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias.
- Disfrute por las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Manipulación con cuidado de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics, etc.).
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto.
- Actitud de disfrute ante narraciones de cuentos y otras manifestaciones de literatura infantil.
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
- Respeto de las normas de cuidado y uso de la biblioteca de aula.

f. El lenguaje y la expresión musicales

- Las propiedades sonoras del cuerpo.

Instrumentos naturales:

- Sonidos y ruidos producidos por la boca.
- Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo internos y externos.
- Los sonidos:
 - Ruido, silencio y sonidos musicales.
 - Sonidos del entorno: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc.
 - Instrumentos musicales: naturales, de percusión, de artesanía e infantil.
 - La voz humana y el canto.
 - Posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
 - Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir, etc.).
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural.
- Gusto por unas condiciones acústicas equilibradas en el ambiente en el que desarrolla su actividad.
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales.
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas y elementos del medio natural.
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación.
- Identificación de algunas de las propiedades de la voz humana.
- Reproducción de sonidos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Recreación de secuencias rítmicas básicas.
- Asociación de los sonidos con los movimientos.
- Reproducción de secuencias rítmicas sencillas con algunos instrumentos musicales.
- Identificación de las cualidades básicas de los sonidos musicales.
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas.
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica y musical.
- Desarrollo de una iniciativa creciente en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales.
- Participación en canciones y danzas colectivas.
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música.
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro, etc.
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folclore andaluz.
- Actitud de escucha durante las audiciones.
- Ajuste a las normas en la utilización de los reproductores de sonido.
- Comunicación de algunos estados de ánimo y emociones que le evocan algunas piezas musicales.
- Expresión de sentimientos, emociones y vivencias a través de la canción.
- Construcción de instrumentos musicales de artesanía infantil.
- Reconocimiento de instrumentos propios del folclore andaluz.
- Descripción de características físicas de algunos instrumentos.
- Identificación de algunos autores y compositores musicales muy representativos.
- Disfrute a través de las actividades artísticas grupales.
- Actitud de respeto por las producciones musicales de los compañeros.

g. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y olor.
- Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo y morado.
- Gamas de colores: del verde, del naranja y del morado.
- Mezcla de colores.
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos.
- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: dibujo, coloreado y estampación.
 - De collage y papel: rasgado, picado, pegado, collage y cosido.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia, etc.
- Disfrute a través de la elaboración de producciones plásticas propias y creativas.
- Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina, etc.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas, etc.
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural, etc.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales.
- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas muy significativas.
- Reconocimiento de autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en Andalucía.
- Observación de manifestaciones plásticas que representan la figura humana, diferenciación de algunos segmentos corporales.
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno.
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros.
- Familiarización con el patrimonio artístico de su entorno cultural y con el de otras tradiciones con las que tiene contacto.
- Desarrollo progresivo del gusto y la valoración de aspectos estéticos.
- Correspondencias entre producciones, materiales y técnicas a emplear.
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- El arte: pintura, escultura y arquitectura. Autores representativos.
- Interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica sobre la base de unas normas conocidas y respetadas.
- Acercamiento al arte a través de los museos y el uso de las TIC.
- Elaboración de producciones plásticas a partir de la lectura de imágenes.
- Actitud de respeto por las elaboraciones plásticas de los demás.

h. El lenguaje y la expresión corporales

- Descubrimiento y exploración de los recursos corporales para la expresión.
- Ejercitación de las posibilidades expresivas básicas del propio cuerpo: movimientos, sonidos, gestos y expresiones faciales con intención comunicativa.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas:
 - Expresión corporal y oral (la dramatización).

- Expresión corporal y musical (sonido y movimiento).
- Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional).
- Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales).
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo.
- Imitación a través del lenguaje corporal de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo.
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes, danzas, juego simbólico y dramático.
- Colaboración en la preparación de actividades expresivas de carácter lúdico.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - Hacia delante/hacia atrás.
 - A un lado/a otro lado.
 - Arriba/abajo.
 - A un lado/a otro lado.
 - Encima/debajo
 - Primero/último.
 - Derecha/izquierda.
 - Dentro/fuera.
 - Alrededor.
 - Cerca/lejos.
 - Ligero/pesado.
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos.
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales.
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.).
- Representación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales, etc.
- Expresión de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos.
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano.
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales.
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal.
- Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas.
- Reproducción a través del lenguaje corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Interpretación de danzas, bailes y escenas representativas.
- Actitud de disfrute durante la asistencia a representaciones dramáticas.

i. Alfabetización digital

- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen.
- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación.
- Producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos.
- Lectura gradual de imágenes: denotativa, connotativa y crítica.
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual.
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos.

- Análisis de producciones audiovisuales y de algunas obras artísticas que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de Andalucía.
- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones.
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación.
- Interés hacia producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la comunidad.)
- Valoración positiva hacia las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación audiovisual.

A.2.4.2 SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 5 AÑOS.

Descubrimiento y exploración del entorno

a. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

- Principales tipos de objetos presentes en su entorno:
 - Tipos: del colegio, de la casa; objetos naturales y elaborados; objetos propios de cada estación; objetos relacionados con la experimentación; objetos lúdicos; objetos relacionados con los hábitos; objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Observación, descubrimiento y descripción del medio físico y los elementos que lo componen.
- Discriminación de algunos de los elementos básicos del relieve geográfico y algunos paisajes del mundo.
- Identificación de los cambios en el paisaje a lo largo del año y su influencia en personas, animales y plantas.
- Exploración de las propiedades básicas de los objetos: forma, color, tamaño, textura y grosor.
- Reconocimiento de las funciones y usos de los objetos y materias presentes en el medio.
- Formas, orientación y representación en el espacio:
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado, el triángulo el rectángulo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: el óvalo, el círculo, el cubo, la pirámide, la esfera.
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/entre/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio; entre; juntos/separados; derecha/izquierda, interior/exterior.
- Clasificación, agrupación y ordenación de objetos y colecciones atendiendo a un criterio dado.
- Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia...
- Correspondencias entre objetos de la vida cotidiana.
- Identificación del criterio de pertenencia y no pertenencia a una colección.

- Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Asociación de los nueve primeros números cardinales y su representación gráfica, para contar elementos y objetos cotidianos.
- Realización de agrupaciones y conjuntos teniendo como referentes los números del 1 al 9.
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los nueve primeros números ordinales y los referentes temporales.
- Composición y descomposición de números.
- Ordenación de números en secuencias ascendentes y descendentes.
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana.
- Resolución de problemas con operaciones sencillas.
- Realización de series de elementos: series de tres elementos, series de dos elementos con dos colores cada uno, series de tres elementos de distinta forma y color.
- Elaboración de producciones relacionadas con la grafía de números, realización de operaciones básicas (sumas básicas e iniciación a la resta) y representaciones gráficas.
- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; alto/ bajo.
 - La medida del tamaño: ancho/estrecho; mayor/menor.
 - Comparaciones: más... que / menos... que.
 - La medida del tiempo: rápido/lento; deprisa/despacio; antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año, las horas en punto.
 - La medida de capacidad: la mitad.
 - Instrumentos para la medida del tiempo: el reloj, tipos de relojes.
 - Cuantificadores básicos: todos, alguno, ninguno, un, una, unos, unas, más que / menos que / igual que, mitad.
 - Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
 - Instrumentos de medida.
- Estimación y comparación de la medida a través de la aplicación de diferentes unidades (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad) naturales y arbitrarias.
- Descripción de atributos y cualidades físicas de objetos del entorno.
- Identificación de situaciones en las que es necesario medir.
- Conocimiento de algunos instrumentos de medida.
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
- Localización de objetos y de sí mismo aplicando conceptos espaciales de referencia.
- Orientación en espacios cotidianos: situación y desplazamientos.
- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo.
- Identificación de los principales referentes temporales propios del medio social y natural: estaciones del año.
- Discriminación de las horas en punto en relojes de esfera y otras representaciones gráficas sencillas.
- Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...).
- Sumas y restas sencillas: sumas en vertical con resultados igual o menor que 9, sumas de tres sumandos, restas horizontales...
- Combinación de la expresión lógico-matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía.
- Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana.
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos.
- Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación.

- Experimentación de las propiedades físicas de objetos y sustancias (electricidad estática, mezcla de sustancias, efecto de la temperatura en la materia).
- Uso adecuado y educativo de objetos relativos a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aceptación de las limitaciones de uso de los medios de comunicación por parte de los adultos.
- Discriminación de usos adecuados o inadecuados de los objetos.
- Anticipación de las consecuencias de determinadas acciones sobre los objetos: romper, arreglar, ventilar, etc.
- Manipulación progresivamente ajustada de los objetos más presentes en su vida cotidiana.
- Atención y cuidado en el contacto con objetos y aparatos para prevenir situaciones de peligro.
- Resolución de problemas: a partir de instrucciones dadas, con un código numérico.
- Identificación de verdadero/falso en diversos enunciados.

b. .Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad

- Elementos del medio natural: usos del agua.
- El ciclo del agua.
- La contaminación del agua.
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas.
- Los seres vivos.
- La comunicación en los animales.
- Alimentos de origen animal y de origen vegetal.
- Descripción de características de animales y plantas del entorno.
- Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos.
- Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal.
- Las necesidades de las plantas.
- Alimentos elaborados. Alimentos dulces y salados. Frutas y verduras. El mercado.
- Espacios verdes. Jardines y parques.
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de Andalucía.
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Andalucía.
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año.
- Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud, cuidado e higiene.
- Observación de los fenómenos del medio natural y formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Iniciación en el conocimiento del universo: el planeta Tierra. El sistema solar.
- El día y la noche.
- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural.
- Gusto por las actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza.
- Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Expresión oral de algunas consecuencias del mal uso de elementos del entorno natural.
- Respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Valoración de la importancia para la vida humana de los seres vivos y la materia inerte.
- Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente.
- Valoración progresiva de la importancia del cuidado del medio ambiente para la salud y el bienestar.

c. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto

- Reconocimiento de los primeros grupos de pertenencia y concienciación de su necesidad.
- Identificación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas que rigen los diversos grupos a los que se pertenece.
- Participación en algunas de las normas elementales de convivencia de los grupos a los que pertenece.
- Discriminación de la composición, relaciones y principales funciones de los miembros de la familia y la escuela.
- Establecimiento de relaciones de afecto, seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros).
- Relación progresivamente más rica con sus iguales.
- Fomento de un relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas.
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales.
- Conocimiento y uso correcto de las dependencias, espacios y materiales habituales.
- Anticipación y participación en algunas rutinas y tareas cotidianas familiares y escolares.
- Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos.
- Explicación oral de algunas tareas cotidianas en las que preste su colaboración.
- Participación activa en los preparativos y las celebraciones de las costumbres y tradiciones escolares y familiares.
- Interés por participar en la vida familiar y escolar.
- Esfuerzo por asumir pequeñas responsabilidades y llevarlas a cabo con progresiva autonomía.
- Cuidado y aprecio por la limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve.
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje, en las costumbres y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones.
- Oficios relacionados con la comunicación.
- Las señales de tráfico.
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte.
- La prehistoria.
- La Edad Media.
- Los inventos. La electricidad.
- Conocimiento de los pueblos del mundo, fomentando el interés y el respeto hacia otras culturas diferentes a la nuestra.
- Cambios en el modo de vida y las costumbres como consecuencia del paso del tiempo.
- Normas de convivencia. Pautas adecuadas de comportamiento para resolver conflictos.
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales.
 - Utilidad y funcionamiento de algunos aparatos y máquinas cotidianos inventados por el ser humano.
 - Búsqueda de información sobre temas de interés en distintos medios de comunicación.
- Interpretación del mensaje básico que transmiten los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas, y en actividades deportivas.
- Discriminación de obras artísticas pictóricas muy representativas de su entorno.
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos.

- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno mediante elementos socioculturales representativos de Andalucía.
- Costumbres, tradiciones populares y fiestas vinculadas tanto al entorno social como natural.
- Aprecio por los elementos representativos de la identidad andaluza y respeto por los propios de otras comunidades.
- Actitud responsable en la participación en tareas sencillas.
- Interés por relacionarse con los demás respetando sus emociones y sentimientos.

A.2.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

Criterios de evaluación:

- Conocer las figuras geométricas y su contorno.
- Elaborar series de varios elementos atendiendo a diversas características físicas de los objetos del entorno cotidiano.
- Resolver problemas matemáticos sencillos que impliquen agrupamientos, ordenaciones, clasificaciones, a partir de instrucciones dadas.
- Utilizar la serie numérica, los cardinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno.
- Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones.
- Reconocer y discriminar las propiedades y relaciones que guardan los elementos entre sí.
- Utilizar nociones básicas de orientación para sus desplazamientos en los espacios próximos.

Competencia específica

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

Criterios de evaluación:

- Desarrollar nociones temporales básicas que le permitan secuenciar acontecimientos de la vida cotidiana.
- Realizar a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales
- Reconocer algunas propiedades de los objetos (color, forma, tamaño...)
- Identificar algunas relaciones entre el medio físico y social, señalando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.
- Conocer algunos animales y plantas de su entorno y de otros entornos más lejanos, sus características, formas de vida y hábitats naturales.
- Identificar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto.
-

Competencia específica

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

Criterios de evaluación:

- Señalar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades.
- Apreciar las manifestaciones culturales del medio social, identificándolas y desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto.
- Conocer las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social respetando la pluralidad cultural.
- Responsabilizarse de tareas sencillas de la vida familiar y escolar, mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás

A.3. ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

A.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Las competencias específicas del área se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. La comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes.

En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar

y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

Será preciso crear un **ambiente multialfabetizador** rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. Un contexto de interacción con iguales y personas adultas, que ejercen como modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés que se incrementará si se dejan a su alcance libros y otros textos de uso social adecuados a su edad e intereses.

En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la **literatura infantil** como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha de las primeras nanas, canciones... hasta la creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca.

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo **digital** afecta a nuestra forma de comunicarnos. Es por tanto, responsabilidad del centro educativo establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales.

Los lenguajes artísticos adquieren particular relevancia en esta etapa. La primera infancia se asombra constantemente, porque nada se da por supuesto. La creatividad, tan presente en la etapa, tiene que ver con la curiosidad vital.

El lenguaje musical permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute...

Con respecto al **lenguaje plástico**, en esta etapa se irán adquiriendo y desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimentará con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones y sentimientos.

Por último, **el lenguaje corporal** permite el descubrimiento de nuevas posibilidades expresivas, que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética.

A.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.

Las competencias específicas del área comunicación y representación de la realidad. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa y, por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural. Están orientadas hacia **tres aspectos** fundamentales de la comunicación: **la expresión, la comprensión y la interacción.**

Competencias específicas.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el facilitador de la experiencia comunicativa de cada niño o niña.

Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán interpretar los mensajes de los demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado de esta etapa irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual es esencial en ese primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias.

Conforme se avanza en la etapa, el alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y de las técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). El alumnado irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las

posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través del acercamiento a los textos escritos y su exploración, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por descubrir. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula, como inicio de un proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria. Las bibliotecas jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La riqueza plurilingüe del aula se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada niño o niña, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

A.3.4. SABERES BÁSICOS

a. Intención e interacción comunicativas

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

b. Las lenguas y sus hablantes

- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera

c. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- Interés y atención en la comunicación de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones.
- Iniciación en el uso del diálogo. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones de la lengua oral, y gusto por producir mensajes y ser comprendidos.
- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.

d. Aproximación al lenguaje escrito

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.

e. Aproximación a la educación literaria

- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

f. El lenguaje y la expresión musicales

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

g. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

h. El lenguaje y la expresión corporales

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.

- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

i. Alfabetización digital

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, pizarra digital o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o app. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

A.3.4.1. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 3 AÑOS

Comunicación y representación de la realidad

a. Intención e interacción comunicativas

- Escuchar, hablar y conversar
- Principales situaciones comunicativas.
- Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas (las excursiones, las tradiciones, las fiestas de Andalucía).
- Normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, agradecimientos y peticiones de ayuda.
- Los sonidos del medio natural y social más inmediato.
- Expresión de sentimientos y emociones básicas a través de las habilidades del lenguaje oral.
- Participación activa en situaciones comunicativas cotidianas: diálogos y conversaciones colectivas.
- Reproducción de relatos sencillos y acontecimientos cotidianos a través del lenguaje oral.
- Ejercitación de habilidades de escucha, pronunciación, entonación, prearticulación y soplo.
- Ajuste progresivo del discurso a las normas que rigen los intercambios lingüísticos: escucha de las aportaciones de los demás y respeto del turno de palabra.
 - Comprensión de órdenes, relatos sencillos, cuentos y narraciones.
 - Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos y personas con los que tiene contacto habitual.
 - Ejercitación de habilidades de entonación y gesticulación que apoyen el discurso oral.
 - Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente.
 - Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir ayuda y presentarse.

b. Las lenguas y sus hablantes

- Realización de juegos lingüísticos.
- Ampliación progresiva del vocabulario.
- Aproximación a oraciones sencillas.
- Repertorio lingüístico individual.
- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses
- Relación de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando
- Interés por otras lenguas, etnias y culturas.
- Participación en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

c. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- Escucha activa en la lectura y narración de textos por parte del adulto.
- Búsqueda guiada de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo.
- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, pronunciación y entonación) con una corrección creciente.
- Actitud de escucha en situaciones comunicativas habituales.
- Respeto del turno de palabra, escucha y atención a las intervenciones de los demás.
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas.
- Actitud de respeto por las emociones y sentimientos de los demás.
- Identificación de los elementos principales que transmiten las imágenes fijas o en movimiento.

d. Aproximación al lenguaje escrito

Elaboración de trazos de aproximación a la lengua escrita.

Realización de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos.

Trazos de aproximación a la lengua escrita: grafomotricidad.

- Grafía de números del 1 al 3.
- Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos y semicirculares.
 - Diferenciación de información escrita y gráfica presentada a través de diversos soportes. Contenidos básicos de la lengua escrita:
- Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.
- Material impreso: gráfico y escrito. Imágenes fijas y en movimiento (ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas).
- Relaciones entre lenguaje oral y escrito.
 - Manifestaciones propias de la lengua escrita:
- Soportes de la de expresión: escritas e icónicas.
- Imágenes móviles: dibujos animados, películas de cine, publicidad, programas informáticos, imágenes de internet.
- Letras y palabras significativas,
 - Lectura de imágenes transmitidas por los medios de comunicación y las TIC.

- Percepción de palabras muy significativas.
- Asociación de imágenes y pictogramas a letras y palabras significativas.
- Manipulación de diversos soportes gráficos y escritos.
- Distinción de algunos de los elementos característicos de la organización básica del texto escrito.

e. Aproximación a la educación literaria

- Comunicación de la idea básica que transmiten narraciones y descripciones sencillas
- Géneros básicos de la literatura infantil.
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute.
- Imágenes fijas: cuentos, ilustraciones, fotos, láminas y carteles.
- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral), narración (cuento y relato), teatro.
- Textos de tradición cultural: cuentos, relatos, poemas sencillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas y retahílas.
- Elementos del cuento: texto e ilustraciones.
- Juegos lingüísticos.
- Cuentos para dramatizar.
- Escucha activa de diversas modalidades propias de la literatura infantil.
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos...
- Recitado de poesías sencillas, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas.
- Escenificación de textos y situaciones orales cotidianas.
- Utilización de habilidades extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones.
- Participación en el cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
- Lectura de los elementos más significativos de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TIC.
- Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...).
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto.
- Identificación de los principales personajes y sucesos que narran los diferentes textos literarios.
- Disfrute en la escucha y comprensión de textos propios de la literatura infantil.
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, postura).
- Cuentos y poesías tradicionales en Andalucía.

f. El lenguaje y la expresión musicales

- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz.
- Sonido y movimiento (libre y dirigido).
- Respiración y soplo.
- El ritmo.
- Localización de sonidos propios del entorno social y natural.
- Imitación de sonidos de su medio habitual (de personas, animales, objetos, máquinas...)

- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación.
- Reproducción de sonidos y ritmos sencillos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Ejercitación de movimientos y gestos vinculados a los sonidos.
- Instrumentos musicales: naturales, de pequeña percusión, de artesanía infantil.
- Interpretación con algunos instrumentos musicales de secuencias rítmicas sencillas.
- Interpretación de un repertorio de canciones sencillas.
- Identificación de algunas de las cualidades básicas de los sonidos musicales: intensidad y duración.
- Participación en canciones y danzas colectiva.
- Audición de algunas piezas básicas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro...
- Tipos de canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana.
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas.
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión musical en base a unas normas conocidas y respetadas.
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música.

g. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Principales materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina, etc.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos y materiales del entorno natural.
- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: coloreado, estampación.
 - De *collage* y papel: troceado, rasgado, pegado, collage y mosaico.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, impresión...
- El lenguaje plástico como medio de comunicación y representación.
- Producciones plásticas: objetos con material de desecho, murales colectivos, móviles, ilustraciones, tarjetas de felicitación, objetos de modelado, objetos de decoración para el aula.
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica: línea, forma, color.
- Colores: azul, amarillo, rojo, naranja, verde, blanco, morado, marrón y rosa.
- Representación de objeto y personas presentes en el entorno o fantásticos.
- Realización de elaboraciones creativas con material de desecho.
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y tamaño.
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos.
- Experimentación con materiales diversos de la expresión plástica.
- Experimentación con colores, trazos y formas.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias (rasgar, trocear, cortar, pegar, modelar) en el contacto con materiales y en la elaboración de trazos.
- Lectura de imágenes y símbolos presentes en el entorno.
- Observación de algunas manifestaciones plásticas que representan la figura humana.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas.

- Reconocimiento progresivo de las propias posibilidades sensoriales, motoras y expresivas.
- Iniciación en el gusto y la valoración de aspectos estéticos.
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica.
- Valoración progresiva de las producciones elaboradas por sus compañeros.

h. El lenguaje y la expresión corporales

- Principales elementos de la expresión corporal:
 - Movimiento (gatear, rodar, deslizarse) y reposo.
 - Equilibrio.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Ritmo.
 - Velocidad.
 - Gestos.
 - Coordenadas espaciales (orientación y dirección).
- Exploración de las posibilidades motrices y expresivas del propio cuerpo. movimientos, sonidos, gestos, expresiones faciales.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas (oral, musical, plástica y lógico–matemática).
- Planificación de la propia acción en el juego simbólico y dramático.
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas.
- Aplicación de las nociones espaciales en situaciones de juego simbólico y dramático.
- Coordinación de movimientos, a diferentes velocidades, en sus actividades y desplazamientos cotidianos.
- Adaptación de la postura a las necesidades de la actividad.
- Identificación de las principales partes del cuerpo.
- Imitación de movimientos y desplazamientos progresivamente más complejos.
- Coordinación en la manipulación de objetos pequeños.
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo.
- Imitación a través del lenguaje corporal de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - Dentro/fuera.
 - Hacia arriba/ hacia abajo.
 - Cerca/lejos.
 - Detrás de/delante de.
 - Encima de/debajo de.
- Familiarización con nociones de velocidad (rápido/lento).
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales.
- Representación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.).
- Interpretación de diversos personajes sencillos en representaciones dramáticas.
- Escenificación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales...
- Expresión de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos.
- Participación en juegos corporales, simbólicos, dramáticos, circuitos, bailes y danzas.
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.

- Danzas y bailes andaluces.
- Identificación de las propias limitaciones como medio de prevención de situaciones peligrosas.
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás.
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal.
Actitud de disfrute en la participación en juegos motores.

i. Alfabetización digital

- Aproximación a la manipulación guiada de instrumentos tecnológicos.
- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen.
- Producciones audiovisuales: secciones de películas y dibujos animados.
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos.
- Lectura de imágenes: denotativa, connotativa y crítica.
- Percepción de algunas diferencias básicas entre la realidad y la representación audiovisual.
- Aproximación a la lectura de contenidos básicos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones.
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación.
- Actitud positiva hacia el manejo de los medios de comunicación audiovisual.

A.3.4.2. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 4 AÑOS

Comunicación y representación de la realidad

d. Intención e interacción comunicativas

- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación y articulación) de la expresión oral.
- Uso del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás.
- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación de lenguajes.
- Búsqueda de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo.
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento.
- Entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales.
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
- Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte y de los medios de comunicación.

- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones.
- Situaciones comunicativas vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego y rutinas.
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual.
- Utilización de oraciones sencillas afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, coordinadas y subordinadas; y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo y persona.
- Aproximación al uso de sinónimos.
- Exposición de ideas de forma progresivamente más clara y organizada.

e. Las lenguas y sus hablantes

- Situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.
- Lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes simples en lengua extranjera.
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Comprensión de preguntas y órdenes sencillas.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.
- Participación en situaciones comunicativas simples en lengua extranjera.
- Interés por la comprensión de textos orales sencillos en lengua extranjera.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera.
- Esfuerzo por ampliar el conocimiento de palabras en lengua extranjera.

c. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- Esfuerzo por expresarse correctamente.
- Iniciativa creciente en la sugerencia de aportaciones en las situaciones comunicativas en las que participa.
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos escuchar, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor.
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación y expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral.
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras), individual y colectivamente.
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones.
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto.
- Valoración de la lengua oral como medio de comunicación, disfrute y ampliación del conocimiento acerca de sí mismo, los demás y el medio.
- Respeto por las ideas, opiniones y sentimientos que manifiestan los demás.

- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, sintaxis, pronunciación y entonación) con una corrección creciente.
- Esfuerzo por ampliar el uso de palabras en su expresión oral.

d. Aproximación al lenguaje escrito

- Ordenación de secuencias de cuatro escenas en fotografías, historietas gráficas, en dispositivos digitales, etc.
- Asociación de imágenes y símbolos de carteles, grabados y fotografías a palabras y textos escritos.
- Identificación y discriminación de algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas, etc.
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con las TIC.
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos.
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos.
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz, etc.).
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos.
- Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales.
- Tipos de palabras: sustantivos, adjetivos y verbos.
- Nociones estructurales: adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, oraciones coordinadas, subordinadas e interrogativas.
- Comparación de semejanzas y diferencias entre palabras significativas.
- Iniciación al uso de la escritura en situaciones cotidianas, con fines reales.
- Interés por explorar los elementos, medios y soportes propios de la lengua escrita.
- Esfuerzo por la comprensión de narraciones y descripciones sencillas realizadas por otros.
- Composición y descomposición de palabras de varias sílabas.
- Agrupación de palabras según su grafía.
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas.

e. Aproximación a la educación literaria

- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía infantil y de tradición oral, el pareado, narración cuento y fábula, descripción y diálogo.
- Escucha activa e interés por la comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil.
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras.
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos, etc.
- Identificación de los principales personajes y sucesos que narran los diferentes textos literarios.
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas, vídeos.
- Recitado de poesías sencillas, infantiles o propias de la tradición cultural, y de juegos lingüísticos, ejercitando el ritmo y la entonación adecuados.
- Resumen oral de las historias que cuentan los poemas, las canciones y los cuentos.

- Dramatización de textos y situaciones orales cotidianas.
- Combinación de habilidades orales y extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones.
- Gusto por compartir sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias.
- Disfrute por las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Manipulación con cuidado de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics, etc.).
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto.
- Actitud de disfrute ante narraciones de cuentos y otras manifestaciones de literatura infantil.
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
- Respeto de las normas de cuidado y uso de la biblioteca de aula.

f. El lenguaje y la expresión musicales

- Las propiedades sonoras del cuerpo.

Instrumentos naturales:

- Sonidos y ruidos producidos por la boca.
- Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo internos y externos.
- Los sonidos:
 - Ruido, silencio y sonidos musicales.
 - Sonidos del entorno: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc.
 - Instrumentos musicales: naturales, de percusión, de artesanía e infantil.
 - La voz humana y el canto.
 - Posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
 - Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir, etc.).
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural.
- Gusto por unas condiciones acústicas equilibradas en el ambiente en el que desarrolla su actividad.
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales.
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas y elementos del medio natural.
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación.
- Identificación de algunas de las propiedades de la voz humana.
- Reproducción de sonidos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Recreación de secuencias rítmicas básicas.
- Asociación de los sonidos con los movimientos.
- Reproducción de secuencias rítmicas sencillas con algunos instrumentos musicales.
- Identificación de las cualidades básicas de los sonidos musicales.
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas.
- Interés por comunicar vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión plástica y musical.
- Desarrollo de una iniciativa creciente en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales.
- Participación en canciones y danzas colectivas.
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música.
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro, etc.

- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folclore andaluz.
- Actitud de escucha durante las audiciones.
- Ajuste a las normas en la utilización de los reproductores de sonido.
- Comunicación de algunos estados de ánimo y emociones que le evocan algunas piezas musicales.
- Expresión de sentimientos, emociones y vivencias a través de la canción.
- Construcción de instrumentos musicales de artesanía infantil.
- Reconocimiento de instrumentos propios del folclore andaluz.
- Descripción de características físicas de algunos instrumentos.
- Identificación de algunos autores y compositores musicales muy representativos.
- Disfrute a través de las actividades artísticas grupales.
- Actitud de respeto por las producciones musicales de los compañeros.

g. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y olor.
- Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo y morado.
- Gammas de colores: del verde, del naranja y del morado.
- Mezcla de colores.
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos.
- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: dibujo, coloreado y estampación.
 - De collage y papel: rasgado, picado, pegado, collage y cosido.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia, etc.
- Disfrute a través de la elaboración de producciones plásticas propias y creativas.
- Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina, etc.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas, etc.
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural, etc.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales.
- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas muy significativas.
- Reconocimiento de autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en Andalucía.
- Observación de manifestaciones plásticas que representan la figura humana, diferenciación de algunos segmentos corporales.
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno.
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros.
- Familiarización con el patrimonio artístico de su entorno cultural y con el de otras tradiciones con las que tiene contacto.
- Desarrollo progresivo del gusto y la valoración de aspectos estéticos.
- Correspondencias entre producciones, materiales y técnicas a emplear.
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gammas de los mismos.

- El arte: pintura, escultura y arquitectura. Autores representativos.
- Interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica sobre la base de unas normas conocidas y respetadas.
- Acercamiento al arte a través de los museos y el uso de las TIC.
- Elaboración de producciones plásticas a partir de la lectura de imágenes.
- Actitud de respeto por las elaboraciones plásticas de los demás.

h. El lenguaje y la expresión corporales

- Descubrimiento y exploración de los recursos corporales para la expresión.
- Ejercitación de las posibilidades expresivas básicas del propio cuerpo: movimientos, sonidos, gestos y expresiones faciales con intención comunicativa.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas:
 - Expresión corporal y oral (la dramatización).
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento).
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional).
 - Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales).
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo.
- Imitación a través del lenguaje corporal de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo.
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes, danzas, juego simbólico y dramático.
- Colaboración en la preparación de actividades expresivas de carácter lúdico.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - Hacia delante/hacia atrás.
 - A un lado/a otro lado.
 - Arriba/abajo.
 - A un lado/a otro lado.
 - Encima/debajo
 - Primero/último.
 - Derecha/izquierda.
 - Dentro/fuera.
 - Alrededor.
 - Cerca/lejos.
 - Ligero/pesado.
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos.
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales.
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.).
- Representación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales, etc.
- Expresión de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos.
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano.
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales.
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal.
- Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas.
- Reproducción a través del lenguaje corporal de secuencias rítmicas básicas.

- Interpretación de danzas, bailes y escenas representativas.
- Actitud de disfrute durante la asistencia a representaciones dramáticas.

i. Alfabetización digital

- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen.
- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación.
- Producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos.
- Lectura gradual de imágenes: denotativa, connotativa y crítica.
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual.
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos.
- Análisis de producciones audiovisuales y de algunas obras artísticas que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de Andalucía.
- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones.
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación.
- Interés hacia producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la comunidad.)
- Valoración positiva hacia las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación audiovisual.

A.3.4.3. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE SABERES BÁSICOS PARA SEGUNDO CICLO NIVEL 5 AÑOS

Comunicación y representación de la realidad

f. Intención e interacción comunicativas

- Nociones estructurales: género y número, adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, adjetivos calificativos, pronombres posesivos; oraciones coordinadas, subordinadas, afirmativas, interrogativas, exclamativas, estructuración gramatical correcta.
- Expresión y descripción: necesidades, emociones e intenciones; deseos y sensaciones; sugerencias, aportaciones y desacuerdos; gustos y preferencias; alternativas para la solución pacífica de conflictos, respuestas afirmativas y negativas.
- Palabras compuestas y palabras polisémicas.
- Comunicación de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación del lenguaje corporal, oral y plástico.

- Localización de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo.
- Uso del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás.
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento.
- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación, ritmo y articulación) de la expresión oral.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales.
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana.

g. Las lenguas y sus hablantes

- Lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes simples en lengua extranjera.
- Situaciones comunicativas sencillas en lengua extranjera.
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.
- Normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.
- Reproducción de poesías y canciones sencillas en lengua extranjera.
- Comprensión de textos orales sencillos en lengua extranjera en situaciones cotidianas del aula.
- Expresión oral con una progresiva mejora de la entonación y pronunciación.
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Comprensión de preguntas y órdenes sencillas.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

c. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual.
- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas); y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona.
- Explicación de los propios intereses, gustos, ideas y preferencias de forma clara y organizada.
- Dramatización de situaciones e intercambios lingüísticos vinculados a su vida cotidiana así como a los cuentos y otras manifestaciones literarias.
- Situaciones comunicativas vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
- Mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.

- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar activamente, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros) y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor.
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad.
- Aportación de ideas y sugerencias en la participación en conversaciones colectivas y diálogos.
- Actitud de escucha y atención en relación a las intervenciones de los otros en las situaciones comunicativas en las que participa.
- Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral.
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones.
- Interés por expresarse correctamente.
- Participación en juegos lingüísticos: pronunciación de sílabas inversas, juegos con abecedario.
- Valoración del lenguaje como medio de comunicación con los demás y de planificación de la propia conducta.
- Respeto por las ideas, opiniones y sentimientos que manifiestan los demás.
- Esfuerzo por ampliar su vocabulario en la expresión oral.

d. Aproximación al lenguaje escrito

- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de representación gráfica.
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute.
 - Imágenes fijas: cuentos, ilustraciones, fotos, láminas, carteles, imágenes de la prensa (revistas y periódicos).
 - Imágenes móviles: cine, televisión, publicidad, programas informáticos, imágenes de internet.
 - Secuenciación de imágenes en fotografías, historietas gráficas en dispositivos digitales, etc.
- Identificación en algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas.
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos.
- Identificación de letras y palabras escritas muy significativas y usuales.
- Percepción de semejanzas y diferencias entre palabras significativas.
- Interpretación del significado de símbolos relacionados con el medio social y natural y vinculados a las palabras.
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TIC.
- Curiosidad por el contacto con la lengua escrita como medio de comunicación y disfrute.
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos.
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos.
- El código escrito: letras, sílabas, palabras y oraciones sencillas. La acentuación.
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, presión del lápiz).
- Grafomotricidad:

- Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos, aspas y cruces, espirales, festones (ascendentes y descendentes). Bucles ascendentes y descendentes, ondas, almenas. Enlaces y combinaciones.
 - Direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a trazos progresivamente más complejos.
 - Combinación de trazos conocidos.
 - Composición y descomposición de palabras de varias sílabas.
 - Aproximación a la escritura de letras, palabras y oraciones sencillas con intención comunicativa.
 - Lectura global de frases y palabras muy significativas, comprendiendo lo leído.
 - Agrupación de palabras según su grafía.
 - Utilización de la escritura en situaciones cotidianas, con fines reales.
 - Disfrute a través de la creación de oraciones y relatos.
- Curiosidad por conocer el significado de palabras nuevas

e. Aproximación a la educación literaria

- Los libros. Tipos de libros.
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones.
- Creación conjunta de cuentos y relatos.
- Escucha activa y comprensión de textos literarios tradicionales y contemporáneos y otros mensajes leídos por un adulto.
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos...
- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula), teatro.
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras.
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente.
- Resumen oral de las historias que cuentan los poemas, las canciones y los cuentos.
- Participación creativa en juegos lingüísticos.
- Dramatización de cuentos e historias reales o inventados.
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas, vídeos.
- Conocimiento y uso de los recursos extralingüísticos para apoyar las dramatizaciones, narraciones de cuentos, el discurso, etc.
 - Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto.
 - Gusto por atender a narraciones de cuentos y otras manifestaciones de literatura infantil.
 - Participación activa en la recreación de textos de tradición cultural.
 - Familiarización con los valores positivos que transmiten los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil.
 - Manejo y cuidado del material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...).

- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
- Interés por conocer poemas, leyendas, cuentos y canciones propios de otras culturas

f. El lenguaje y la expresión musicales

- La voz humana y el canto.
- El pulso y el compás binario.
- Las propiedades sonoras del cuerpo. Instrumentos naturales:
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).
 - Ecos rítmicos corporales.
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación, control de diafragma.
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural (de objetos habituales, de los seres vivos, de instrumentos musicales).
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales.
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural.
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad (sonidos fuertes/débiles) duración (sonidos largos/cortos); altura (sonidos graves/agudos) y el timbre.
- Identificación de algunas de las propiedades de los sonidos: altura, duración, timbre e intensidad.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del propio cuerpo, con objetos cotidianos y con instrumentos musicales.
- El ritmo:
 - Tempo y acento.
 - La velocidad: ritmos rápidos y lentos.
- Reproducción de secuencias rítmicas básicas y ecos rítmicos sencillos.
- Ejercitación de movimientos que marquen el pulso de una canción, secuencia rítmica o rima.
- Reconocimiento e interpretación de los principales tipos de instrumentos musicales.

- Discriminación del timbre, entonación y duración de los sonidos producidos por diferentes instrumentos naturales y musicales.
- Canciones de su entorno y del mundo: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas.
- Participación en pequeñas coreografías y en juegos musicales.
- Interpretación de danzas y bailes andaluces.
- Reconocimiento de melodías sencillas.
- Identificación y comunicación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música.
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro...
- Secuenciación de las partes básicas de una audición.
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil.
- Manipulación de los materiales básicos de la expresión musical.
- Actitud de escucha durante las audiciones.
- Adaptación a las normas: en la utilización de los reproductores de sonido, en el contacto con los instrumentos musicales, en la participación en juegos musicales.
- Disfrute a través de la interpretación vocal e instrumental.
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones musicales.
- Familiarización con autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en Andalucía.
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folclore de Andalucía.
- Identificación de instrumentos propios del folclore de Andalucía.
- Interés por conocer y participar en celebraciones disfrutando del folclore andaluz.
- Comunicación de sentimientos, emociones, vivencias a través de la canción.
- Disfrute a través de la elaboración de producciones musicales propias y creativas.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos a través de la expresión musical.
- Elaboración de producciones musicales a través de diferentes materiales y técnicas, expresando con ellas hechos, vivencias y deseos.

- Actitud de respeto por las elaboraciones artísticas de los demás.

g. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales

- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: dibujo, coloreado (con rotuladores gruesos y finos, con témperas), estampación, esgrafiado.
 - De *collage* y papel: rasgado, picado, pegado, cosido, recortado, *collage* y mosaico.
 - De modelado: en volumen y en plano (plastilina y papel maché).
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia, encajado de piezas, composiciones con figuras planas.
- Materiales y útiles para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, papel maché, rotuladores gruesos y finos, pegamento, harina.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, material de cosido, plantillas.
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
 - Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o imaginados a través de la expresión plástica.
- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula, carteles con nombres propios, adornos navideños, maquetas, marionetas, disfraces, objetos del medio social y del medio natural, mosaicos, postales.
- Elaboración de creaciones que representen la figura humana a través de diversas técnicas plásticas.
- Construcción de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas, expresando con ellas hechos, vivencias y deseos.
- Descripción de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor.
- Utilización de útiles (pinceles, rotuladores, punzones, instrumentos musicales naturales y de percusión) que exijan progresivamente mayor precisión de movimientos.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales.
- Control del trazo y la presión en el trabajo con diversos materiales.
- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas de especial significación.
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno.
- Elaboración de la grafía del nombre propio en la creación de producciones plásticas (carteles, postales, modelados).
- Correspondencias entre producciones y materiales y técnicas a emplear.
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos, (verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado; gamas del verde, del naranja, del morado).
- Diferenciación entre colores cálidos y fríos.

- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica mediante unas normas conocidas y respetadas.
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones plásticas.
- Disfrute a través de la elaboración de producciones plásticas propias y creativas.
- Familiarización con autores y artistas representativos de su entorno sociocultural e interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas.
- Acercamiento al arte a través de los museos y el uso de las TIC.
- Aprecio del patrimonio artístico de su entorno cultural y de tradiciones con las que tiene contacto.
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros.

h. El lenguaje y la expresión corporales

- Descubrimiento y exploración de los recursos corporales para la expresión.
- Ejercitación de las posibilidades expresivas básicas del propio cuerpo: movimientos, sonidos, gestos, expresiones faciales, con intención comunicativa.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas.
 - Expresión corporal y oral (la dramatización).
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento).
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional).
 - Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales).
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas.
- Expresión corporal de los sentimientos básicos.
- Interpretación de los sentimientos y emociones que recibe de los demás.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:
 - Delante/entre/detrás
 - a un lado /a otro lado
 - arriba/abajo
 - cerca/lejos
 - hacia dentro/hacia fuera
 - primero/último
 - encima/en medio
 - derecha/izquierda
 - alrededor
 - centro
 - rápido/lento
 - interior/exterior/frontera
- Iniciación en la lectura de planos.
- Representación de trayectos conocidos sobre un plano.
- Control progresivo de la velocidad en desplazamientos y movimientos.
- El equilibrio (estático y dinámico).
- La lateralidad.
- Exploración de las cualidades sensoriales de los objetos: color, textura, sonido...
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos (deslizamientos, giros, saltos...).

- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales a través de la mano dominante y no dominante.
 - Tipos de movimientos y desplazamientos por el espacio (fuertes/flojos, lentos/rápidos).
 - Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, situaciones de la vida cotidiana).
 - Reproducción adecuada, a través del lenguaje corporal, de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo.
 - Representación de historias, hechos o situaciones, reales o inventadas en juegos simbólicos.
 - Ejercitación de habilidades de equilibrio dinámico en diversos aparatos y con diversas alturas.
 - Coordinación de movimientos generales y segmentarios en las actividades propuestas.
 - Práctica de ejercicios de respiración y tensión –distensión voluntaria de diferentes partes del cuerpo.
 - Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico.
 - Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano.
 - Sentimientos básicos y su expresión (alegría, tristeza, enfado, sorpresa, miedo, calma, celos, vergüenza).
 - Disfrute con el uso de sus posibilidades expresivas, motoras y sensoriales para la comunicación de sentimientos, situaciones y emociones.
 - Interpretación de los deseos, emociones y sentimientos que comunican a través del propio cuerpo los otros.
 - Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas.
 - Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
 - Adaptación de la postura a las exigencias de la situación (empuje, tracción...).
 - Habilidades de coordinación óculomanual y de manipulación de objetos: el balón
 - El folclore popular.
 - Interpretación de danzas y bailes andaluces.
 - Respeto progresivo por las intervenciones y elaboraciones de los demás.
 - Participación activa, con interés e iniciativa en las actividades y representaciones grupales.
 - Cooperación en actividades expresivas de carácter lúdico (simbólico y dramático).
 - Curiosidad por conocer manifestaciones corporales y musicales que pertenecen al folclore popular.
- Disfrute con la práctica y asistencia a las representaciones dramáticas, con los juegos motrices y de manipulación.

i. Alfabetización digital

- Los medios de comunicación: tipos y usos.
- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen, pizarra digital, teléfono móvil.
- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación.
- Producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos, la publicidad.
- Lectura de imágenes: denotativa, connotativa y crítica.
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual.
- Elaboración de producciones creativas utilizando soportes auditivos, visuales y audiovisuales.
- Desarrollo de respuestas creativas a través de las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Búsqueda asistida de información e imágenes en las posibilidades de los programas informáticos y en internet.
 - Discriminación del icono de internet y de algunos buscadores.
 - Iniciación en el uso del correo electrónico.
 - Observación activa de algunas obras artísticas (fotografías, montajes audiovisuales, secciones de documentales...) que utilizan nuevos soportes.
 - Análisis de producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la comunidad.
 - Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
 - Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones.
 - Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación.
 - Interés por otras actividades de ocio y tiempo libre alternativas al consumo masivo de los medios de comunicación y las TIC.
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos

A.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Competencia específica

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno

Criterios de evaluación:

- Expresarse con un vocabulario progresivamente más adecuado y construir frases sencillas bien ordenadas para comunicar sentimientos y emociones propias y de los que le rodean.
- Emplear, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación.
- Participar en cantos colectivos, memorizando nuevas canciones e intentando ajustar el tono y el ritmo.

Competencia específica

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes

Criterios de evaluación:

- Utilizar los medios audiovisuales para ampliar y reforzar los nuevos conocimientos

- Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) y utilizarlos de forma ajustada al contexto interpretativo.
- Usar adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades.

Competencia específica

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas

Criterios de evaluación:

- Realizar elaboraciones plásticas con colorido, distintos materiales, y con variedad técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad espontaneidad,
- Identificar algunas obras artísticas propias del entorno cultural, desarrollando progresivamente su sensibilidad estética.
- Experimentar distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión.

Competencia específica

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características

Criterios de evaluación:

- Recrear algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías) propios de la cultura, utilizando diversas modalidades expresivas.
- Realizar la grafía de trazos, letras y palabras muy significativas, como aproximación a las habilidades de la lengua escrita.
- Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación más característicos de su entorno, iniciándose en su manipulación.

Competencia específica

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural

Criterios de evaluación:

- Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance, y ajustarlos a las demandas de cada situación.
- Manifestar una actitud positiva hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respetar las normas básicas de las mismas.

A. LA FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

B.1. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

Por contenidos de carácter transversal entendemos aquellos que, debido a su importancia, atraviesan, recorren o impregnan el currículo en todas sus dimensiones. Se identifica como elementos transversales:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, la superación de las desigualdades por razón del género y apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- La práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía son:

- El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

De esta manera Andalucía, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.

B.2. FORMA EN QUE LOS INTEGRAMOS EN NUESTRA PROPUESTA Y TRATAMIENTO METODOLÓGICO

Nuestra propuesta reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente

cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las áreas, lo atraviesan o lo impregnan. De esta manera y sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas, la educación en valores personales y sociales y el fomento y disfrute de la cultura andaluza se trabajarán en todas las áreas.

Abordamos los saberes básicos de las áreas, las competencias específicas, así como sus criterios de evaluación, en relación con las vivencias y experiencias infantiles, abordados de manera vivenciada, interactiva e integrada.

En su tratamiento consideraremos los siguientes aspectos:

- **Partimos del nivel de desarrollo del alumno**, en conocimientos, actitudes y valores para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Subrayamos la necesidad de **estimular el desarrollo de las capacidades** relacionadas con el saber y con el actuar, pero sobre todo con el saber ser.
- **Priorizamos la comprensión, vivencia y valoración de los contenidos** que se trabajan frente a su asimilación pasiva, mecánica y repetitiva.
- Propiciaremos **oportunidades** para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido: la cultura, la educación vial, el respeto, la participación, la salud...constituyen ámbitos de dominio que favorecen la integración y relación constructiva con el entorno.
- Fomentaremos **la reflexión personal** sobre lo trabajado y el desarrollo de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

La fundamentación de nuestras situaciones de aprendizaje para el desarrollo de la educación y los saberes básicos está muy relacionada con **la educación emocional**. *Constituye un eje presente, también, de forma transversal a lo largo de todo nuestro planteamiento didáctico y cobra relieve a través de los cuentos.* La identificación, expresión, reconocimiento y control de los sentimientos y emociones propios favorece la adquisición de conocimientos, la formación de una personalidad equilibrada y el establecimiento de relaciones positivas con uno mismo, con el entorno y con los demás.

B. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

La adquisición efectiva de las competencias clave y específicas y saberes básicos, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello se propone **diseñar situaciones de aprendizaje** estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido **en las tres áreas** en las que se organiza la etapa, a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

Asimismo, deben partir del planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos. Además, deben proporcionarse escenarios en los que se favorezcan **distintos tipos de agrupamiento**, desde el individual al trabajo en grupos, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales, así como trabajar de manera cooperativa para afrontar la resolución del reto planteado.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se debe favorecer el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en la gestión de las posibles situaciones de conflicto mediante el diálogo y el consenso. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

C.1. Los **principios pedagógicos** son los siguientes:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el **máximo desarrollo** de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias **de aprendizaje significativas** y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.
3. Se atenderá progresivamente al **desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje**, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para **el consumo responsable y sostenible** y la **promoción y educación para la salud**.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran **autonomía personal** y elaboren una **imagen de sí mismos positiva**, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los **lenguajes y modos de percepción** específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la

infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una **primera aproximación a la lectura y a la escritura**, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera **aproximación a la lengua extranjera** en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

C.2. Principios metodológicos

La práctica educativa en educación infantil destaca la importancia de algunos principios fundamentales que sustentarán nuestra acción didáctica. Constituyen la base para todo el trabajo y los contextualizaremos en función de las características de cada grupo y los contenidos que pretendamos abordar.

El enfoque globalizador y aprendizaje significativo

Entendemos la globalización como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en nuestras aulas tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que niños y niñas deben acercarse a los conocimientos para aprehenderlos.

El enfoque globalizador lo entendemos en estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. Niños y niñas aprenden construyendo y reinterpretando de manera compartida con los otros los conocimientos y saberes de la cultura en la que viven.

Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que nuestros alumnos saben o han vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente cuando nosotros, como educadores, desarrollamos el papel de mediadores, partiendo de sus conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus saberes. Requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos.

Es requisito para aprender significativamente que el niño y la niña tengan una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades. Ello supone que debemos mantener una actitud observadora y de escucha activa que nos permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los pequeños para ajustar a ellas la intervención educativa que vamos a disponer.

Las situaciones de aprendizaje que sobre distintas temáticas y contenidos vamos a presentar irán adoptando distintas formas: pequeñas investigaciones, proyectos de trabajo, centros de interés, talleres, relatos etc. Las secuencias didácticas estarán compuestas por diferentes situaciones de aprendizaje que, en progresivo nivel de complejidad desarrollan en un determinado tiempo, que será variable en función de las necesidades y logros detectados.

El aprendizaje significativo requiere actividad motriz y mental por parte del sujeto que aprende. Conseguir un propósito tan complejo como éste, requiere que el alumno desarrolle sus propios procesos de motivación. La motivación por la consecución de logros escolares exige el análisis de los factores socioambientales, familiares, escolares que pueden incidir en el proceso y la búsqueda de medios adecuados para fomentarlos. En la planificación y desarrollo de las programaciones utilizaremos *estímulos* variados para conseguirlo, serán: emocionales, intelectuales y sociales.

Atender a la diversidad

Supone reconocer la singularidad de cada niño o niña. Son personas únicas e irrepetibles, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Ello supone que desde la tutoría, considerando y respetando las diferencias personales, planifiquemos el trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva. De esta manera, al llevarse a la práctica, permitirá un ajuste y acomodación a los niños, potenciando sus intereses.

Evitaremos, en consecuencia se actividades estandarizadas, con resultados únicos, que suponen requerimientos uniformes para todos. En este sentido, es necesario plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado.

Prestaremos especial atención a la valoración de los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, que deberemos identificar y valorar lo más pronto posible. Es trascendental la detección y atención temprana de sus necesidades. Profundizaremos en mayor medida en estos aspectos en el apartado siguiente.

Considerar el juego como medio esencial para enseñar y aprender

Los consideramos el instrumento privilegiado de intervención educativa. El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas. El trabajo que impulsaremos parte y se basa en la necesidad del niño de aproximarse a situaciones y

contextos, de explorarlos, de manipular y estudiar los objetos. El medio por excelencia será el *juego*. *Éste incrementará los procesos de motivación hacia el objeto del aprendizaje y favorecerá el progreso de actitudes receptivas a otras más dinámicas; en éstas la participación y la acción e implicación pasan a ser piezas clave.*

El juego es el motor y la canalización significativa de la mayor parte de los aprendizajes al constituir la actividad natural del niño. Promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos, los niños y las niñas descubrirán el entorno natural, social y cultural que le rodea.

Impulsar y canalizar la actividad infantil, la observación y la experimentación

La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

La actividad infantil, convenientemente organizada, va a favorecer el desarrollo de la representación mental por medio de la intuición. Integramos la experimentación y la observación directa e indirecta. De manera directa, ya que el niño necesita partir de su propia actividad para conocer y representar la realidad que le rodea. La intensa actividad promovida y canalizada por el profesor ayudará al niño y a la niña a conocerse a sí mismo, a los demás y a los elementos y grupos de su entorno social y natural de manera diferenciada.

Al mismo tiempo los orientaremos para que aprendan a integrar estos elementos en un todo significativo que se enriquezca progresivamente. La observación, manipulación y experimentación con los objetos posibilitará el conocimiento de sus posibilidades de acción y el despertar y desarrollo de sus sentidos.

El propósito de favorecer nuevos niveles de desarrollo nos llevará a complementar la intuición directa con la *vía indirecta*, mediante el empleo de recursos materiales como fotografías, láminas, dibujos, cuentos, ilustraciones, libros de imágenes y el uso de muñecos y miniaturas, de útiles y enseres que favorecerán el juego simbólico. Se potenciará la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación. Será conveniente el empleo de juegos que desarrollen contenidos concretos, pero también de materiales de uso cotidiano y con diferente funcionalidad que les acerquen a la vida real.

Configurar un ambiente físico, cultural y afectivo-social que constituya el marco del trabajo educativo.

En educación infantil podemos entender por marco de vida lo que se ha denominado como configuración del ambiente, un entramado:

- Físico: materiales, espacio y tiempo.
- Cultural: hábitos, normas, valores.
- Afectivo/social: relaciones e interacciones entre niños/as, familias y profesionales que tiene lugar en la escuela.

Entre estos elementos se producen relaciones sistémicas, repercutiendo las modificaciones de cada uno de ellos en los demás y en la totalidad del ambiente. La configuración del ambiente uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción de los niños y niñas, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa. El ambiente en la escuela infantil donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a los niños y niñas, y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones.

Atribuir a los espacios y materiales el carácter de soporte para la acción, para la interacción y la comunicación

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. Planificaremos intencionalmente actuaciones en los distintos lugares y espacios del recinto escolar. Los espacios educativos y los materiales que contengan deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en él conviven: movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, etc., en los niños y niñas o de relación, aprendizaje compartido, comunicación, etc., en el caso de las personas adultas.

Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, sino que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño...) de manera que se complementen sus funciones.

Cuidaremos, en definitiva, que los espacios sean acogedores, estimulantes y seguros, que presenten estímulos culturales variados y atractivos y que promuevan el intercambio, la comunicación y la cooperación.

Considerar el tiempo como un instrumento esencial para organizar y enriquecer el sentido de la actividad educativa

El tiempo es un concepto abstracto, el niño y la niña lo construyen a través de las actividades que van realizando (asociado a los lugares y a las personas). Usando como referencia los acontecimientos que ocurren en el presente pueden ir construyendo nociones simples (antes- ahora- después, la sucesión de los momentos de la jornada, la sucesión de los días de la semana, etc.), y partiendo del tiempo presente, poco a poco, irán comprendiendo el significado del pasado y el futuro.

La organización del tiempo debe ajustarse a los diferentes ritmos de desarrollo personal de los/as niños/as, cada uno necesita un tiempo distinto para su maduración, por ello es importante una planificación flexible que permita atender a las diferencias presentadas por el alumnado. Las rutinas permitirán a los niños/as interiorizar secuencias temporales sencillas ya que las actividades que realizan les sirven como marcos de referencia temporal. Esto dará seguridad a los niños, ajustando también el desarrollo de las mismas a su capacidad de atención; es necesario proponer actividades variadas para mantener su atención y evitar el aburrimiento, pero sin que esto lleve a una actividad frenética con cambios constantes.

Por todo ello se hace necesaria una planificación sistemática del uso del tiempo en nuestras propuestas vinculando la actividad escolar a momentos significativos para que el niño y la niña den sentido a la sucesión de acontecimientos que les toca vivir.

Entender y propiciar una educación infantil como tarea compartida

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil.

Nuestra propuesta ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo familiar. Para ello es necesario promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela, previendo tiempos en los que compartir dudas, opiniones, intereses y preocupaciones con otras familias y profesionales de la educación así como ayudando a las familias a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos e hijas colaborando con ellas para que generen perspectivas más amplias en lo concerniente a la educación de los pequeños, que apoyen nuevas situaciones vitales.

Promoveremos un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo. Garantizaremos la información y facilitaremos la participación articulando mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y estableciendo cauces de comunicación y participación tanto formales (reuniones de grupo, asambleas de escuela), como informales (entradas y salidas, talleres de pequeños grupos, etc.

C. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para concretar la atención a la diversidad en nuestra propuesta se entiende la atención a la diversidad como un principio que parte del reconocimiento de las diferencias que manifiestan los alumnos/as al aprender y que plantea, por tanto, la necesidad de flexibilizar la respuesta educativa para adecuarla a sus aptitudes, intereses, expectativas y necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad son el conjunto de decisiones que tomamos para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un sentido amplio, a la diversidad de alumnos por razones personales, familiares, socio-culturales.

Entre los **objetivos** que perseguimos están:

- Favorecer la aceptación de las diferencias existentes entre los alumnos.
- Valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento.
- Dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de cada alumno a través de diversas propuestas organizativas, metodológicas, de evaluación.
- Prevenir dificultades de aprendizaje.
- Facilitar la colaboración y coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar una respuesta educativa de calidad.

La **estrategia** que se desarrollaremos para atender a la diversidad del alumnado se caracteriza por:

- Ser mixta, conjuga la intervención directa e indirecta.
- Requerir la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, familia, instituciones, etc.)
- Adaptarse al contexto concreto (centro, alumnos)
- Ser planificada y concretada a través de medidas organizativas, curriculares y didácticas.

Estableceremos y aplicaremos tres tipos de medidas: generales, ordinarias y extraordinarias.

Las **medidas generales** son las reguladas por normativa como por ejemplo la adaptación del currículo oficial a las características y necesidades de nuestro centro y alumnos. Se concretan en documentos como esta Propuesta Pedagógica, el Plan de Fomento a la Lectura, la orientación escolar y personal de los alumnos y sus familias (P.O.A.T.), la organización y confección de horarios para coordinarnos el profesorado y la asignación de tutorías.

Las **medidas ordinarias** son las que aplica el/la maestro/a en su aula, sin modificar los elementos prescriptivos del currículo y entre ellas podemos destacar:

1. **Flexibilización de espacios** (rincones, talleres, dentro/fuera del aula, entorno...) y tiempo (alargar o acortar actividades en función de las necesidades de los alumnos)
2. **Distintos agrupamientos:** heterogéneos u homogéneos, y de diferentes tamaños (individual, pequeño y gran grupo).
3. **Medidas organizativas y metodológicas** para adaptarnos a los diferentes ritmos, motivaciones, intereses. Hablamos de estrategias de trabajo indagatorias, de aprendizajes cooperativos, tutoría entre iguales, bancos de actividades graduadas... dentro del trabajo por proyectos, que es el método más abierto y que mejor nos permite atender a la diversidad.
4. **Actuaciones de apoyo a alumnos con distintos ritmos de aprendizaje dentro del mismo nivel.** Acudiendo los especialistas al aula, para ello se establecerán unos horarios a principio de curso en coordinación con jefatura de estudios.
5. **Variedad de materiales y soportes** para recopilar y transmitir la información: escritos, icónicos, audiovisuales, manipulativos, informáticos, etc.
6. **Coordinación entre la escuela y la familia,** en el horario de tutoría establecido para ello (P.O.A.T.).

Agotadas las medidas ordinarias, si seguimos detectando que algún alumno tiene dificultades de aprendizaje y no evoluciona, solicitaremos evaluación psicopedagógica especializada siguiendo el proceso establecido para ello. Estas medidas se incluyen ya dentro de las extraordinarias

Las **medidas extraordinarias** son aquellas que requerirán los **alumnos con necesidad específica de apoyo educativo**, los cuales se identifican mediante evaluación psicopedagógica. Exigirán recursos personales y materiales para atender las necesidades (profesorado de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, fisioterapeutas, etc.), así como la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas.

Estos alumnos pueden ser:

- Alumnos con **necesidades educativas especiales (NEE)** debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Las medidas que tomaremos para responder a sus necesidades son:

- **Adaptaciones curriculares individualizadas:** que son un conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los elementos básicos del currículo (objetivos, contenidos...) y /o en los elementos de acceso (físico, a la comunicación) al mismo para un alumno/a concreto.

- La Educación infantil no es una etapa obligatoria por lo que no se encuentran alumnos con una incorporación tardía al sistema educativo, aunque si se detectan desigualdades entre los alumnos en función de cuando hayan sido escolarizados, la estimulación recibida, conocimiento o desconocimiento del idioma, etc. el equipo docente de Infantil tratará de compensar esas desigualdades utilizando las medidas ordinarias mencionadas anteriormente.
- Alumnos con **altas capacidades intelectuales**: son aquellos que tienen una inteligencia muy superior a la media, existiendo diferencias tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, con una buena capacidad creativa y una motivación intrínseca por el aprendizaje. Las medidas que tomaremos para atender a sus necesidades son:
 - Programas de enriquecimiento educativo.
 - Flexibilización del periodo de escolarización (poco frecuente en esta etapa)

De todas estas medidas quedará constancia en el expediente del alumno y se mantendrá informada a la familia, (pidiendo su autorización cuando sea necesario)

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se da respuesta a la diversidad del alumnado y a la pluralidad cultural como hecho cada vez más presente en las aulas y en el entorno del niño. Este aspecto tiene que ver igualmente con la diversidad intelectual: cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades distintas, pero nuestra labor es descubrir cuáles están más desarrolladas en los alumnos para, a través de ellas, conseguir desarrollar las demás.

En este sentido, en nuestros proyectos:

- Uno de los ejes es el trabajo en grupo. Y el otro eje es el trabajo individual, por lo que se apuesta por el trabajo en rincones, metodología que fomenta la agrupación de niños atendiendo a la diversidad del aula. En nuestros rincones, además, cada semana el profesor presta atención a uno de ellos, con lo cual su observación de los niños en el desarrollo de diferentes destrezas es más personalizada.
- La caja de aula o casita se ofrece material manipulativo para desarrollar las capacidades lógico-matemáticas desde la propia experiencia. Este material permite crear actividades que se adapten al ritmo de aprendizaje de cada alumno.
- La caja de aula o casita se incluye material para repasar trazos, letras y números, que permite practicar tantas veces como sea necesario para mejorar en las habilidades grafomotrices. Además de ofrecer todo tipo de material (libros, revistas, fotos, manualidades) para desarrollar de forma creativa, manipulativa y comprensiva las situaciones planteadas.
- Ofrecemos material manipulativo para realizar actividades de refuerzo o ampliación relacionados con las situaciones de aprendizaje.

D. EL DISEÑO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

En nuestra etapa, el niño construye su conocimiento en interacción con el entorno más próximo, lo que convierte el ambiente educativo en uno de los medios que empleamos para conseguir los objetivos que nos proponemos con nuestros alumnos y el desarrollo de competencias; por ello, deberemos organizarlo en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje procurando que sea estimulante, ordenado, cálido y confortable. Todo debe estar dispuesto de modo que sea manipulable y permita el juego, el principal eje de nuestra metodología.

Concebimos el **espacio escolar** como *un lugar para vivir y aprender, adaptable a las necesidades de los niños, flexible, que permita la comunicación y la realización personal y colectiva*. Constituyen el espacio educativo, no solo el aula y su organización, sino todo el edificio con sus instalaciones y otros espacios externos del centro.

Los criterios fundamentales que hemos considerado para organizar este ambiente son:

- Que fomente el **uso autónomo** por parte del niño y la niña, para lo que es necesario que los recursos estén al alcance de todos.
- La **flexibilidad**, evitando una especialización excesiva de los espacios y permitiendo modificaciones en función de la temática trabajada y de las necesidades y evolución del grupo de alumnos.

También hemos tenido en cuenta otros criterios complementarios como los siguientes:

- La no interferencia de unas zonas de trabajo con otras, teniendo en cuenta las necesidades de cada zona: luz, agua, ruido...
- Observación del uso que hacen los niños/as del espacio, introduciendo modificaciones según sus necesidades.
- Responde a una intencionalidad educativa, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos: fisiológicas, de afecto, de socialización, privacidad, movimiento, exploración, juego, etc.
- No entraña peligros, siendo seguro, sano y promotor de hábitos de salud.
- Participación de los niños, en la medida de lo posible, en la distribución y organización del espacio y materiales.

E. 1. ESPACIOS DEL CENTRO

Entre los espacios para planificar las actividades de enseñanza-aprendizaje, destacamos en primer lugar aquellos que superan los límites del aula, es decir, otras dependencias del centro escolar y del exterior del centro:

- Servicios. Adaptados al tamaño de los niños, nos permitirán trabajar la autonomía en la satisfacción de necesidades fisiológicas básicas y en hábitos de higiene.
- Galerías y pasillos. Además de permitir la circulación, sus paredes pueden convertirse en grandes paneles de exposición de trabajos de los niños,

murales, y ambientación de los temas que se trabajen.

- Sala de usos múltiples. Dispondrá de materiales para el desarrollo de la motricidad gruesa y el ritmo.
- Biblioteca. Las actividades que llevaremos a cabo son cuentacuentos, teatro, títeres, etc., favoreciendo el interés e iniciación temprana del alumnado por la lectura y la escritura.
- Aula de ordenadores. Se podrá utilizar para trabajar todos a la vez con los ordenadores según los objetivos que se persigan.
- Patio de recreo. Constituye el espacio donde los alumnos del ciclo se relacionan unos con otros, desarrollando actividades de forma libre y controlada en un espacio abierto.

E.2. ESPACIOS DEL AULA

En cuanto a la distribución del **espacio del aula**, considerando que es el espacio del colegio en el que el alumno pasa la mayor parte del día, proponemos las siguientes zonas de actividad, donde los rincones cobran gran protagonismo:

- **Zona de encuentro para realizar la asamblea**, para conversaciones, resolución de conflictos, narración de cuentos, etc. Aquí se localizarán los paneles de calendario, presencias y ausencias de alumnos, tiempo atmosférico, etc.
- **Zona de mesas para el trabajo individual y en pequeño grupo** adaptadas a las necesidades de los niños y niñas y a las distintas actividades.
- **Rincón de juego simbólico**. La actividad principal aquí es el juego libre, espontáneo y supone un espacio privilegiado para que los niños y niñas interactúen con la realidad, traten conflictos, modelen su conducta, desarrollen el lenguaje, etc. Esta zona está diseñada pensando fundamentalmente en el desarrollo de la capacidad de representación.
- **Rincón de construcciones**. Compuesta por espacios amplios y material manipulativo con diferentes niveles de complejidad. Los niños podrán realizar construcciones individuales y obras en común. A través de las construcciones los niños y niñas desarrollarán sus habilidades motrices y sus estructuras espaciales; asimilan conceptos matemáticos como grande, pequeño, alto, bajo, las formas geométricas, similitudes y diferencias; y nociones de equilibrio, simetría, resistencia, etc.
- **Rincón de lógica-matemática**. Esta zona permitirá actividades de comparar, asociar, ordenar, clasificar, seriar, contar, medir, etc. Habrá materiales específicos para el desarrollo lógico-matemático, teniendo en cuenta que a estas edades este conocimiento parte de la manipulación de objetos, del propio cuerpo, del movimiento y posición en el espacio, etcétera.
- **Rincón de lenguaje**. Dispondrá de materiales que motiven a los niños a interesarse y aproximarse al lenguaje oral y escrito.
- **Rincón de plástica**. Recogerá materiales dirigidos a potenciar la comunicación y representación no verbales. Su interés principal es experimentar con ellos,

viendo cuáles son sus posibilidades, desarrollando las habilidades psicomotrices finas, el sentido de la estética y la creatividad, interesándose más el proceso que el resultado u obra final.

- **Zona del centro de interés.** En esta zona se colocará todo el material recopilado en torno al tema de la unidad didáctica que se esté trabajando (libros, cuentos, revistas, información de internet, juguetes, diversos objetos, etc.), de forma que podamos acceder a él cada vez que lo necesitemos.
- **Espacio emocional,** diseñado para realizar juegos y actividades relacionados con las emociones, donde los niños y niñas puedan encontrar materiales y recursos que les ayuden a reconocer, regular, expresar y comunicar lo que sienten.

En el **trabajo por rincones**, es importante que como docentes, planifiquemos y expliquemos a los alumnos previamente los contenidos a trabajar en cada uno de ellos y posibles actividades a realizar; ayudaremos para que todos los alumnos pasen por todos ellos llevando un registro semanal de los mismos con un cuadro de doble entrada y gomets; reservaremos un tiempo de la jornada para trabajar en los mismos; y preveremos rincones en los que no sea necesaria nuestra presencia, sino que puedan ser realizados de forma autónoma por los alumnos. El maestro, en nuestra propuesta, prestará atención cada semana a la adquisición de una destreza o procedimiento concreto en un único rincón, mientras que el resto de rincones se desarrollarán de forma autónoma.

Utilizaremos estanterías y el mobiliario del aula para separar algunas de las zonas y colocar el material de estas de forma accesible a los niños. Podemos organizar talleres fijos o variables, fijos o rotativos, con diferentes agrupamientos, inter o intra nivelares, con participación de las familias o no.

Se podrán realizar talleres: de disfraces, de juegos matemáticos, de experimentos, de cuentos, de teatro, de cocina, de artesanía, etc. en función de la temática trabajada en cada unidad didáctica.

E.3. ESPACIOS EXTERNOS AL CENTRO

Por último, destacar que además de los recursos espaciales propios del centro y del aula, existen otros **espacios del entorno próximo** que también podrán ser utilizados para el desarrollo de nuestra Propuesta pedagógica. Hablamos de instituciones y lugares (ayuntamiento, centro de salud, biblioteca, polideportivo, casa de la cultura, parques infantiles, etc.) que visitaremos en salidas complementarias. Las posibilidades de estas visitas variarán en función del entorno en el que se encuentre el centro.

E.4. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL.

Los criterios más importantes a tener en cuenta, son:

- Creación de ambientes cálidos, acogedores y confortables, que favorezcan una percepción del ambiente educativo como una continuación del familiar.
- Un espacio dinámico, flexible y adaptable a las distintas formas de actuación y situaciones de relación y aprendizaje, que invite al juego y a la creación.
- El espacio potenciará todos los aspectos del desarrollo, en sus ámbitos físico, social, afectivo e intelectual y se tendrán en cuenta las características psicoevolutivas de los/as alumnos/as.
- Se tendrá en cuenta la diversidad de las personas que lo utilizan, respetando las diferencias individuales, posibilitando distintas formas de agrupamiento y elección de actividades.
- Los espacios del aula estarán claramente delimitados, dotados del material necesario, situados en lugares apropiados; y deben ser: suficientemente amplios, sanos y seguros (que promuevan hábitos de higiene y salud y eviten riesgos), estéticos, sugestivos y motivadores.
- El espacio exterior del centro responde a los siguientes criterios: amplio y con fácil acceso, suelo variado (arena, pavimento, tierra cultivable), espacios con sol y sombra, espacios cubiertos, área natural con árboles y plantas, mobiliario de exterior (aparatos de movimiento, instrumentos para la arena, el agua, el jardín, etc.)

E. LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

F.1. EL TIEMPO Y LA ACTIVIDAD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

La **organización del tiempo** es un aspecto de gran relevancia en el proceso educativo, por lo que exige una planificación sistemática con el fin de vincular cada actividad a momentos significativos que den sentido a lo que acontece. Para su organización tendremos en cuenta los siguientes aspectos recogidos por autores como Gallego Ortega (2007) y Sainz de Vicuña (2003) y perfilados desde nuestra propia experiencia y reflexión:

- *Psicología evolutiva y de la instrucción.* Características del alumnado en función de la edad, del grupo, necesidades, intereses y motivaciones, ritmo de aprendizaje de cada alumno, curvas de atención y fatiga, respetando la globalidad del niño/a.
- *Organización general del centro:* recursos espaciales, materiales y personales, horarios de especialistas (lengua extranjera, religión, PT, AL, música,...), tipo de jornada (continua o partida), momento del año (septiembre y junio, 1 hora lectiva menos)
- *Calendario escolar.* Aunque viene determinado por la Administración, es necesario que tengamos en cuenta momentos significativos como las fiestas

escolares, la vuelta de vacaciones largas, cumpleaños, salidas fuera del centro, celebración de efemérides, etc.

- *Tipo de actividad*, distribuyéndolas según:
 - El índice ponogénico (las que exigen mayor concentración y atención con otras actividades de descanso y juego).
 - Los ritmos (flexibilidad para atender a la individualidad).
 - Las rutinas del aula (asamblea, aseo, desayuno, resolución de conflictos, etc.) que sirven al alumnado para orientarse en el tiempo.
 - El lugar donde se realicen: sala de psicomotricidad, sala de audiovisuales e informática, y biblioteca.

Atendiendo a estos aspectos, estableceremos las *rutinas* del aula o marcos de referencia temporal, respetando los *ritmos* de aprendizaje, madurativos y fisiológicos, y utilizando *ritos* para guiar a los alumnos en el desarrollo de la jornada, pudiendo anticipar lo que va a suceder y realizar la actividad cada vez con mayor autonomía.

Las **rutinas cotidianas** son actividades que responden a necesidades básicas del alumnado a nivel tanto físico como afectivo, social e intelectual. En nuestra aula consideraremos rutinas de asamblea, de trabajo individual, de juego, de higiene y alimentación, resolución de conflictos, momento cuento.... Es muy importante establecerlas muy claramente desde inicio de curso puesto que proporcionan regularidad en la vida escolar del niño y le permitan interiorizar secuencias temporales.

Por otro lado, las rutinas no deben convertirse en algo rígido y obligatorio, sino que deben contribuir a generar climas seguros, estables y a facilitar la creación de hábitos y modos de actuar en los niños/as.

En la distribución del tiempo tendremos en cuenta el tratamiento equilibrado de las diferentes áreas, incluyendo dentro de la jornada sesiones dedicadas a la iniciación del aprendizaje de la lectura y de la escritura, y a la representación numérica y al aprendizaje del cálculo matemático.

Con respecto al área de Lengua Extranjera consideramos conveniente poder organizar los horarios de manera que se reserve una sesión semanal de asamblea para favorecer y potenciar el aspecto de lenguaje oral y de comunicación en otro idioma.

F.2. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

Siguiendo la aportación de Gallego Ortega (2007) y Sainz de Vicuña (2003), algunos de los criterios, para la organización del tiempo, son:

- Partir de la edad de los/as niños/as.
- Respetar su desarrollo psicoevolutivo.
- Atender a las necesidades, intereses y motivaciones del grupo/niño/a. (flexibilidad)
- Contemplar los ritmos individuales. (flexibilidad)
- Adecuarlo a la distribución espacial y a los recursos materiales y personales.
- Respetar la globalidad del niño/a, evitando las segmentaciones arbitrarias.
- Disponer de ritmos, frecuencias y rutinas de forma equilibrada.
- Atender a la organización general del centro.

- Ofrecer al alumnado un marco temporal regular, estable, con puntos fijos de apoyo (las rutinas) que le sirven para orientarse en el tiempo. (estabilidad)

F. LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTOS Y MATERIALES

F.1. CONSIDERACIONES DE BASE

Entendemos los recursos materiales como soportes físicos de distinta naturaleza (impresos, audiovisuales, informáticos, de representación) y funcionalidad (equipamiento, material curricular, material de apoyo) que se utilizan para desarrollar la intervención educativa, y constituye un instrumento de primer orden en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ya que son utilizados por los niños/as para llevar a cabo su actividad y sus juegos.

Ofreceremos a los niños y niñas materiales *estimulantes, variados y polivalentes*, que permitan múltiples usos y descubrimientos y que sirvan para desarrollar las distintas dimensiones de su personalidad: afectiva, psicomotriz, intelectual y social.

F.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES

El criterio esencial será el de servir a los objetivos propuestos, relacionarse con el contexto, las situaciones educativas y las interacciones que queremos propiciar. Como criterios específicos que hemos empleado para su selección destacamos los siguientes:

- Son flexibles, posibilitan usos diversos.
- Son funcionales y adecuados a la edad, intereses y motivaciones de los niños y niñas.
- Su disposición no produce interferencias entre unas actividades y otras.
- Son higiénicos y garantizan la seguridad de los niños y niñas.
- Son lúdicos y didácticos.
- Son resistentes, sólidos, estimulantes.
- Son agradables estéticamente y llamativos.
- Se adaptan a la medida del uso de los niños, de la estatura, son de fácil manejo...
- Son abiertos, para favorecer la creatividad y la improvisación,
- Atienden a los distintos ritmos de aprendizaje.
- Propician su acceso y uso autónomo.
- No ocupan demasiado espacio (apilable, abatible, etc.).

F.3. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y USO DE MATERIALES

También hemos tenido en cuenta criterios precisos para organizarlos y utilizarlos:

- Visibilidad y accesibilidad (colocados en muebles o estanterías a su altura, guardados, en ocasiones, en recipientes transparentes).
- Ordenados y con el etiquetaje correspondiente para localizarlos con facilidad.

- Establecimiento de horarios y turnos de uso, dedicando unos tiempos al reparto y a la recogida de los mismos.
- Cuidado y revisión periódica por si necesitan algún tipo de reparación o, excepcionalmente, deben ser sustituidos por otros nuevos.
- Uso dirigido, semidirigido o libre, dependiendo del grado de dificultad de manejo de los materiales y del nivel de autonomía.

F.4. MATERIAL DE EQUIPAMIENTO

Por él entendemos el mobiliario propio del aula en el que desarrollamos la actividad educativa. No sólo es el soporte general, en muchas ocasiones, será la base para organizar propuestas didácticas concretas (educación sensoriomotriz, clasificaciones, juegos lógicos. Está formado por:

- Estanterías: la mayor parte de ellas adaptadas a la altura de los niños para facilitar el acceso a los materiales. Algunas están fuera de su alcance para colocar materiales cuya manipulación exija la vigilancia y orientación del adulto.
- Mesas y sillas: adecuados a la altura de los niños y las niñas. Tanto las sillas como las mesas están hechas de materiales resistentes, lavables y con los cantos redondeados.
- Percheros: Éstos estarán debidamente etiquetados para que cada alumno/a reconozca el suyo
- Cajas o contenedores: para almacenar y guardar los materiales; muchas de ellas transparentes a fin de poder visualizar lo que hay dentro.
- Elementos separadores que permitirán diferenciar distintas zonas de actividad en el aula.
- Pizarras: tradicionales, blancas para velleda o magnéticas para letras. Entre ellas, hay alguna pizarra móvil para trabajar la lectoescritura en cualquier rincón.

Queremos subrayar también la atención que prestamos a que el equipamiento sea rico, variado, estimulante pero necesario, *no excesivo* para garantizar que el aula tenga espacio libre que permita el desarrollo de *actividades de movimiento*.

F. 5. MATERIAL DIDÁCTICO

Nos ofrecen múltiples posibilidades de observación, manipulación y exploración y favorecerán los procesos de desarrollo de los niños y niñas, puesto que los utilizamos con una finalidad educativa.

Según las distintas actividades o juegos vamos a emplear *distintos* materiales. El desarrollo de nuestros objetivos, contenidos y criterios de evaluación requiere que empleemos:

Materiales para el desarrollo motórico y sensorial, que permiten un mayor conocimiento de las posibilidades dinámicas del propio cuerpo y la exploración sensorial del mundo que rodea al alumno/a.

- *Materiales de psicomotricidad.* Favorecen el descubrimiento del esquema corporal y ayudan al niño/a a conseguir una autonomía de desplazamiento de su cuerpo, potencian la marcha, desarrollan la orientación espacial, el equilibrio, la relajación, la creatividad, la exploración del entorno, la orientación espacio temporal, etc. Son: andadores, triciclos, aros, pelotas, cuerdas, gomas, juegos de arrastre, correpasillos, juegos de rosca, construcciones, elementos de gomaespuma, zancos, sacos, ladrillos, etc.
- *Materiales de patio:* tobogán, casita, puente colgante.
- *Materiales de educación sensorial* Las capacidades sensoriales desempeñan un papel esencial durante todo el período de la infancia y se trabajan a través de los cinco sentidos. Para estimularlos emplearemos tablas cromáticas, papeles de lija con distintos grabados (fino, rugoso...), los frascos olorosos, las cajas de sonidos, instrumentos musicales, audiciones, etcétera.

Materiales de manipulación, observación y experimentación. La observación es el medio del que dispone el niño para entrar en contacto directo con el mundo que le rodea, por lo que necesita materiales manipulables para experimentar con ellos y transformarlos. Aquí incluimos material:

- *De casa:* folletos, revistas, alimentos, etc.
- *Recogido durante salidas al entorno:* hojas, muestras de cortezas, piedras, semillas, frutos, etc.
- *De desecho:* frascos de formas y tamaños diferentes, tapaderas de tarros, cartones de envasar huevos, bandejas de alimentos congelados, platos y vasos de papel, cajas de diferentes tamaños, tambores de detergente, cajas, envases, bandejas, bolsas, papeles, botes, tubos de cartón, telas, lanas, botones, disfraces, vestidos, palillos, piedras, hojas secas...
- *Escrito:* libros de consulta, artículos o experimentos de Internet... muchos de ellos aportados por las familias y que favorecen la investigación.

Materiales para el desarrollo lógico-matemático. Nos permiten asociar, comparar, ordenar, seriar, contar, medir... Pueden ser:

- *Materiales no específicos* pero de gran utilidad (botones, chapas, cordones, cajas...) para realizar actividades matemáticas. Entre estos, podemos incluir materiales elaborados por el docente como Calendarios, material para los días de la semana, tarjetas de animales numerados, álbum de cromos, juegos de recorrido, etc.
- *Materiales específicos o estructurados:* barras, cajas de contar, etc.), los bloques lógicos, regletas de colores, ábacos, globos, juegos de dominó, puzzles, cartas, bingos, etcétera.

Materiales de representación y simulación. Permiten al niño/a imitar situaciones de la vida cotidiana a través del juego simbólico. Destacamos: muñecos, cocinas, garajes, mercados, animales y alimentos de plástico, maquetas que representan aspectos de la realidad, y

materiales no estructurados (telas, guantes, botes, bolas...) con los que confeccionar títeres, disfraces para poder que realizar dramatizaciones.

Materiales para el desarrollo de distintas modalidades expresivas. Las distintas formas de expresión (oral, escrita, plástica, musical, corporal) sirven de nexo entre el niño/a y las personas que le rodean, el trabajo con estos distintos tipos de expresión contribuye al desarrollo de su capacidad de comunicación.

- *Materiales para el desarrollo de la expresión oral:* colecciones de imágenes (fotografías, láminas murales, lotos, grabadora, libros de imágenes y de literatura infantil.
- *Materiales para el desarrollo de la expresión escrita:* pictogramas, libros de literatura infantil, láminas para trabajar la grafía de letras.
- *Materiales para la expresión plástica:* arcilla, plastilina, pinturas de distinto tipo, papel (pinocho, celofán, seda, folios, etc.), pinceles, tijeras, pegamento, materiales producto del reciclaje, etc.
- *Materiales de expresión musical:* reproductores de sonido, grabaciones de sonidos y musicales, instrumentos musicales comercializados e instrumentos musicales de elaboración propia con materiales de reciclaje (latas, botes, piedras semillas....), etc.
- *Materiales de expresión corporal:* telas, disfraces, guiñoles, máscaras, aros, cuerdas, pelotas, bancos suecos, colchonetas, espejos, entre otros.

Material informático y audiovisual. Dado que las nuevas tecnologías están presentes en prácticamente todas las situaciones de nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, consideramos imprescindible su tratamiento desde edades tempranas. Incluimos aquí materiales como ordenadores, reproductores de música, monitor de televisión

Con respecto al **ordenador**, su incorporación en el aula contempla dos vías de tratamiento:

- Informática como FIN, ofreciendo al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte así en objeto de estudio en sí mismo.
- Informática como MEDIO, para sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; lo utilizaremos como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar (conceptuales, procedimentales y actitudinales) como números, coordinación óculo-manual, letras, colores, formas, iniciarse en la lectoescritura o como medio para comunicarnos con otros.

F.6. MATERIAL CURRICULAR

Consideramos materiales curriculares *aquellos libros y materiales editados que sirven de apoyo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as y de orientación a los procesos de enseñanza de los profesores/as para el desarrollo y aplicación del currículo.*

Nos ayudan a contextualizar el currículo oficial de acuerdo con las características de los niños y niñas, del contexto sociofamiliar y del aula. Entre ellos destacamos:

- Libros de consulta y normativa vigente.

- Libros de didáctica
- Guías de recursos didácticos con orientaciones para el desarrollo de centros de interés, proyectos y unidades didácticas.
- Medios audiovisuales e informáticos de carácter didáctico, configurados expresamente para proyectos, centros de interés...
- Fichas para los alumnos.
- Colecciones de cuentos
- Láminas.
- Bits con fotografías representativas del proyecto o unidad que se trabaje.

Este tipo de materiales los emplearemos como herramientas de apoyo que orientan nuestra acción; pero no los utilizamos de forma exclusiva, no sustituyen nuestra creatividad, al contrario, sugieren y alientan el empleo de los que hemos citado en los apartados anteriores.

G. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

Definiciones:

a) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

b) **Procedimiento de evaluación:** los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las referencias normativas a las que nos vamos a dirigir para destacar los procedimientos de evaluación son:

- Artículo 11 . Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 7. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.
- Artículo 8. Procedimientos e Instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.

a) **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

Atendiendo a los artículos 7 y 8 de la Orden de la Etapa de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023, se pueden determinar que la evaluación en esta etapa será:

- *Global*
- *Continua*

- *formativa*

y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Además, para la evaluación servirán también de orientación los perfiles competenciales, de ambos ciclos, recogidos en el Anexo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, así como los Objetivos generales de la etapa.

b) Procedimientos de evaluación

La técnica principal del proceso de evaluación deberá ser la observación directa y sistemática. También se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación como son:

- Escalas de observación
- Anecdotarios
- Listas de control
- Trabajo diario...

Todos estos instrumentos coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responda al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

H. EVALUACIÓN INICIAL

Nuestra programación está basada en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

La evaluación la encontramos en el capítulo III, en el artículo 9.

Al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa.

Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro, solicitará el traslado del Expediente personal correspondiente.

I. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La evaluación de la propuesta pedagógica se encuentra en capítulo 3 en el Artículo 11 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

la evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados, por lo que las personas encargadas de la tutoría, tendrán que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica educativa, y recogerán, además, los oportunos procedimientos en la programación docente.

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada propuesta pedagógica.

Los Aspectos a evaluar serán:

- Adecuación de objetivos, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación a las características de los alumnos, del centro y del entorno.
- Incorporación de elementos comunes del currículo
- Previsión de medidas de atención a la diversidad (relación entre profesores y alumnos, convivencia entre alumnos...)
- Coordinación y coherencia entre el profesorado
- Medidas para una adecuada tutorización y orientación a los alumnos

En la evaluación se valorarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de las competencias. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación familia-centro.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

